



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

“CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGIÓN CUSCO”



ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2021-MPA

Anta, 25 de febrero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA – REGIÓN CUSCO

POR CUANTO:

El informe Legal N° 34-2021/MPA/GAL, emitido por el Gerente de Asesoría Legal que informa sobre la "EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA - PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA ANTA 2021-2022", Informe N° 017-2021-GJRD-GGASSR-MPA, emitido por el Gerente de Gestión Ambiental y Servicio de Saneamiento Rural en el que alcanza la PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL APRUEBA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA - PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA ANTA 2021-2022, y con el Acuerdo por Unanimidad en Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero del presente año, presidido por su Alcalde William Loaiza Ramos y con la asistencia de los señores Regidores Raul Valerio Sulca Ramos, Yony Hinojosa Tito, Julio Riquelme Huallparimachi, Ernesto Corbacho Valencia, Ebert Amachi Huilica, Rómulo Garces Vargas, Behelinda Cayo Baca, Moisés Paguada Andrade, Enrique Zuniga Velasque, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2° y 67° de la Constitución Política del Perú establecen que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, en función de lo cual determina la Política Nacional del Ambiente;

Que, según los artículos 195° y 197° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son competentes para regular entre otros las actividades y/o servicios de educación, medio ambiente y cultura; así como para promover la participación ciudadana;

Que, el artículo 8° de la Ley General del Ambiente N° 28611 establece que las políticas y normas ambientales de carácter Nacional, Sectorial, Regional y Local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, el artículo 127° de la Ley N° 28611 establece que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del Estado para la definición de la Política Nacional de Educación Ambiental teniendo entre sus lineamientos orientadores desarrollar Programas de Educación Ambiental a nivel formal y no formal;

Que, mediante Decretos Supremos N° 017-2012-ED y N° 016-2016-MINEDU se aprueban la Política y el Plan Nacional de Educación Ambiental, como instrumentos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

“CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGIÓN CUSCO”



de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 otorgan competencias y funciones a los Gobiernos Locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, el artículo 9° numeral 7 de la Ley N° 27972 concede atribuciones al Concejo Municipal para aprobar el Sistema de Gestión Ambiental Local y sus instrumentos, en concordancia con el Sistema de Gestión Ambiental Nacional y Regional; Que, la Municipalidad Distrital de Lince requiere dotarse de una Ordenanza que establezca un marco de acción claro, específico y contextualizado en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental vía lineamientos y actividades que contribuirán directamente a los objetivos de desarrollo sostenible Local, Regional y Nacional;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 8 del artículo 9° y artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Pleno del Concejo Municipal por UNANIMIDAD, y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta aprobó, la siguiente

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA - PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA ANTA 2021-2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Anta - Programa Municipal EDUCCA Anta 2021-2022; el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios de Saneamiento Rural de la Municipalidad Provincial de Anta la elaboración y el cumplimiento del Plan de Anual de Trabajo, el cual deberá ser aprobado mediando Resolución de Gerencia Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, asignar anualmente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, recursos para la implementación del Plan de Trabajo correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- CONVOCAR la participación activa del conjunto de instituciones y organizaciones locales, identificadas vía el Sistema Local de Gestión Ambiental, en la implementación del Programa Municipal EDUCCA - Anta 2021-2022. Dicha participación comprende su intervención en las actividades y tareas, como también las capacidades y responsabilidades que puedan comprometer a cada Plan de Trabajo Anual.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

“CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGIÓN CUSCO”



ARTÍCULO QUINTO.- ESTABLECER la realización anual de una evaluación y reporte público de los resultados de cada Plan de Trabajo, como mecanismo para hacer ajustes de proceso y mejoras en el Plan de Trabajo del año siguiente. Al final de cada periodo de gobierno corresponde hacer una evaluación y reporte público de los resultados logrados con el Programa Municipal EDUCCA, así como proceder a su actualización o reformulación.

ARTÍCULO SEXTO.- REMITIR la presente Ordenanza al Ministerio del Ambiente para los fines de registro en los mecanismos de seguimiento a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, de las políticas y normativa ambiental vigentes, la evaluación del desempeño ambiental local, así como su difusión vía el informe nacional del estado del ambiente.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática efectúe la publicación en el portal de transparencia de la Entidad.

ARTÍCULO OCTAVO.- ESTABLECER, que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el cartel y/o portal institucional de la Municipalidad Provincial de Anta www.munianta.gob.pe.

ARTÍCULO NOVENO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas administrativas el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

Sr. Wilian Loaiza Ramos
ALCALDE



**Programa de
Educación, Cultura y
Ciudadanía de
Ambiental la
Municipalidad
Provincial de Anta -
Programa Municipal
EDUCCA-Anta
2021 -2022**





“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ÍNDICE

I. TITULO:.....	1
II. PRESENTACIÓN.....	1
III. UNIDAD ORGANICA A CARGO DEL PROGRAMA.....	2
IV. OBJETIVOS.....	2
V. MARCO LEGAL.....	3
VI. PERIODO DE EJECUCIÓN.....	7
VII. POBLACIÓN OBJETIVO.....	7
a. Escolares.....	7
b. Población en general.....	13
c. Unidad de Gestión Local.....	13
d. Organizaciones de la sociedad civil.....	13
VIII. LINEAS DE ACCIÓN.....	14
IX. ALIADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCCA.....	14
X. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	15
XI. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL.....	16
11.1 UBICACIÓN Y EXTENSIÓN.....	16
a. Ubicación Geográfica.....	16
b. Límites Políticos.....	16
11.2 DIVISIÓN POLÍTICA.....	17
11.3 ASPECTOS AMBIENTALES.....	18
11.3.1 Relieve y Ecología.....	18
11.3.2 Clima.....	19
11.3.3 Fisiografía.....	21
11.3.4 Suelos.....	22
11.3.4.1 Capacidad de Uso Mayor.....	23
11.3.4.2 Uso Actual De Suelos.....	24
11.3.5 Hidrografía.....	25
11.3.5.1 Subsistema del Vilcanota.....	26
11.3.5.2 Subsistema del Apurímac.....	26



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

11.3.6	Vegetación	27
11.3.7	Fauna	29
11.4	ASPECTOS SOCIALES	31
11.4.1	Demografía.....	31
11.5	ASPECTOS ECONOMICOS	33
11.5.1	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA	33
11.5.2	EDUCACIÓN.....	36
11.5.3	SALUD	37
11.5.4	SANEAMIENTO BÁSICO.....	40
11.5.4.1	Abastecimiento de Agua Potable.....	40
11.6	PROBLEMAS AMBIENTALES	42
11.6.1	Incendios Forestales:.....	42
11.6.2	Problemas originados por el mal manejo del agua:	43
11.6.3	Situación Actual del Manejo de Residuos Sólidos en la provincia de Anta	44
11.6.3.1	Gestión de los Residuos Sólidos a nivel distrital.....	44
11.6.3.2	Generación de Residuos Sólidos de la provincia.....	47
11.6.3.3	Generación per-cápita.....	47
11.6.3.4	Cobertura.....	49
11.6.3.4.1	Cobertura del barrido de calles	49
11.6.3.4.2	Cobertura de la recolección	49
11.6.3.5	Disposición Final.....	51
11.6.3.6	Contaminación en puntos críticos de acumulación de basura	52
11.6.4	Calidad del Aire.....	58
11.6.4.1	El ruido ambiental	58
11.6.5	Áreas Verdes	59
11.6.6	Gobernanza Ambiental	59
11.6.7	Educación Ambiental	59
11.6.8	Programas desarrollados.....	60
XII.	ÁRBOL DE PROBLEMAS	61
XIII.	UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PROGRAMA.....	62
XIV.	CRONOGRAMA DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA ANTA	64
XV.	ANEXOS	



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro Nº 1 I.E. de nivel Inicial en el Distrito de Anta	8
Cuadro Nº 2 I.E. del nivel Primario del Distrito de Anta	10
Cuadro Nº 3 I.E. Secundarias en el Distrito de Anta	11
Cuadro Nº 4 “I.E. del Distrito de Anta”	12
Cuadro Nº 5 “Programa Municipal EDUCCA – Anta – Líneas de Acción”	14
Cuadro Nº 6 “Aliados para la implementación del Programa EDUCCA”	15
Cuadro Nº 7 “Ubicación Geográfica de la Provincia de Anta”	16
Cuadro Nº 8 “ División Política de la Provincia de Anta”	17
Cuadro Nº 9 “Distribución porcentual de Unidades de Capacidad de Uso en la provincia de Anta”	23
Cuadro Nº 10 “Distribución porcentual del Uso Actual de Suelos en la provincia de Anta”	24
Cuadro Nº 11” Distribución de la población por género”	32
Cuadro Nº 12 ” Distribución de la población por área de residencia”	32
Cuadro Nº 13 “Población Económicamente Activa de la Provincia de Anta”	35
Cuadro Nº 14 “Servicios Educativos ofrecidos en la Provincia de Anta”	37
Cuadro Nº 15 “Causas y Tasa de Mortalidad General en la provincia de Anta”	38
Cuadro Nº 16 “Población Afiliada a un Sistema de Seguro de Salud-Anta”	39
Cuadro Nº 17 “Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, en la provincia de Anta”	40
Cuadro Nº 18 “Abastecimiento de agua en la Vivienda”	40
Cuadro Nº 19 “Viviendas por empresa a la que pagan por el servicio de agua”	41
Cuadro Nº 20 “Servicio higiénico que tiene la vivienda”	41
Cuadro Nº 21 “Gestión de los Residuos Sólidos por distrito”	45
Cuadro Nº 22 “Financiamiento del Servicio de Limpieza Pública a nivel distrital”	47
Cuadro Nº 23 “Generación de Residuos Sólidos domiciliarios de la provincia de Anta al 2015”	48
Cuadro Nº 24 “Cobertura del servicio de barrido y frecuencia a nivel distrital”	50
Cuadro Nº 25 “Cobertura del servicio de recolección a nivel distrital”	50
Cuadro Nº 26 “Indicadores de la disposición final en la provincia de Anta”	52
Cuadro Nº 27 “Puntos críticos en el Distrito de Anta”	53
Cuadro Nº 28 “Cronograma de las líneas de acción, actividades del Programa Municipal EDUCCA Anta”	65



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico Nº 1 “Programa Municipal EDUCCA – ANTA 2021 – 2022 – Organizaciones Civiles”	13
Grafico Nº 2 “Distribución de la población por distritos de la provincia de Anta”	31
Grafico Nº 3 “Proporción porcentual de la población Urbana y Rural de la Provincia de Anta”	33
Grafico Nº 4 “Población Económicamente Activa de la Provincia de Anta”	36
Grafico Nº 5 “Emergencias por incendios en la región Cusco”	43
Gráfico Nº 6 “Árbol de Problemas del Programa Municipal EDUCCA – Anta 2021-2022”	61
Gráfico Nº 7 “Organigrama Municipal 1	62
Grafico Nº 8 “ Organigrama de la Gerencia de Gestión Ambiental y servicios de Saneamiento Rural de la municipalidad provincial de Anta”	64

INDICE DE MAPAS

Mapa Nº 1 “ Mapa de ubicación geográfica del Distrito de Anta”	18
Mapa Nº 2 “Mapa climático de la provincia de Anta”	21
Mapa Nº 3 “Mapa fisiográfico de la Provincia de Anta”	22
Mapa Nº 4 “Mapa de Capacidad de Uso Mayor de Suelos”	25
Mapa Nº 5 “Mapa Hidrográfico de la provincia de Anta”	27
Mapa Nº 6 “Mapa de Cobertura Vegetal de la provincia de Anta”	29



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

I. TITULO:

Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Anta, Anta, Cusco (Programa Municipal EDUCCA- Anta)

II. PRESENTACION

El programa municipal EDUCA de la municipalidad de Anta propone ser un instrumento de Planificación y gestión para la implementación de la Política Nacional Ambiental de Educación Ambiental (D.S. N.º 017-2012-ED) y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Educación Ambiental en los próximos 2 años de Gestión. Dicho programa municipal se rige bajo las normativas dadas por el Ministerio del Ambiente y Ministerio de Educación, que establece un mecanismo de trabajo conjunto en pro de una ciudadanía más responsable en acciones con el ambiente, con el ente responsable el gobierno local, capaz de realizar los trabajos eficaces orientados al fortalecimiento de capacidades en diversas áreas comprendidas en el ámbito ambiental.

El distrito de Anta es una de los 9 distritos de la Provincia de Anta, y uno de los más importantes por el carácter histórico y patrimonial, político-administrativo, así como de prestador de servicios especializados dentro de sus circunscripciones, desarrollándose posteriormente funciones de servicios turísticos. La provincia de Anta pasa a ser un nudo importante de comunicación de conexión en el ámbito del corredor Cusco-Abancay colocándolo en una expectativa de desarrollo para la actividad turística pro el centro arqueológico de Choquequirao.

Por eso mismo el creciente poblacional es una variable que sigue en aumento, y con este los problemas ambientales presentados en el distrito de Anta. Entre los principales retos que presenta nuestro distrito a trabajar es la generación de grandes cantidades de residuos sólidos, valorización de residuos sólidos, implementación de programas de reciclaje y compostaje, la recuperación de áreas verdes, prevención de incendios forestales, campañas de tenencia responsable de animales de compañía, mejoramiento de áreas productivas, el



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

acceso al recurso hídrico, contaminación acústica y visual y la promoción de una cultura ambiental sostenible.

El programa Municipal EDUCCA - Anta se basa en establecer las acciones a realizar dentro de nuestras competencias como municipalidad y que formará parte del trabajo orientado a una mejor gestión de la Municipalidad Provincial de Anta en la tarea de promoción de la educación e investigación ambiental, buscando la integración de la población comunitaria, instituciones educativas en todos sus niveles, organización no gubernamental, el sector turístico y sociedad civil.

El programa municipal EDUCCA incluye las siguientes líneas de acción en base a un diagnóstico previo y la convocatoria de mesas técnicas con la presencia de los principales actores en cada ámbito, para un mejor trabajo, la toma de decisiones y asumir el reto de mejorar la calidad ambiental.

- a) Fortalecimiento de Capacidades en gestión ambiental
- b) Educación ambiental
- c) Cultural y comunicación ambiental
- d) Ciudadanía y participación ambiental

III. UNIDAD ORGANICA A CARGO DEL PROGRAMA

- Municipalidad Provincial de Anta
- Gerencia de Medio Ambiente y Servicios de Saneamiento Rural

IV. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

- Implementar el programa municipal de Educación Ambiental para el manejo adecuado y protección de los recursos naturales en el Distrito de Anta, provincia de Anta, Cusco.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

4.2. Objetivos Específicos

- Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental frente al cambio climático y protección de recursos naturales.
- Desarrollar actividades de sensibilización y educación ambiental en las Instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario del Distrito de Anta, provincia de Anta, Cusco, para la conservación y protección del Ambiente.
- Ejecutar acciones de cultura y conciencia ambiental comunitaria para la mejora de la calidad de vida en la población Anteña.
- Fomentar la participación de la población local en acciones y actividades a ser implementadas.
- Generar políticas ambientales locales que genere cambios efectivos hacia la promoción de un turismo y desarrollo sostenible.

V. MARCO LEGAL

CONTEXTO NACIONAL:

✓ ***Constitución Política del Perú***

Artículo 2, inciso 22: A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

✓ ***Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización (17 de julio de 2002).***

Artículo 6. Objetivos a nivel ambiental, inciso c.

Artículo 17 inciso (17.1) Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

✓ **Acuerdo Nacional (22 de julio de 2002).**

Política de Estado: Competitividad del país. 19 desarrollo sostenible y gestión ambiental, incisos b, j.

b) Promoverá la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento, y fomentará una mayor conciencia ambiental.

j) Fortalecerá la educación y la investigación ambiental.

✓ **Ley Nº 27972: Ley Orgánica de Municipalidades (26 de mayo de 2003).**

Artículo 73, numeral 73.3.3 Promover la educación e investigación ambiental de su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

Artículo 82, inciso 13, Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

✓ **Ley Nº 28245: Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (08 de junio de 2004).**

Artículo 36, incisos a, d, g, h, i, El desarrollo de una cultura ambiental constituida sobre una comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, incluyendo lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico.

d) Incentivo a la participación ciudadana, a todo nivel, en la preservación y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

g) Fortalecimiento de la ciudadanía ambiental con pleno ejercicio, informada y responsable, con deberes y derechos ambientales.

h) Desarrollar Programas de Educación Ambiental-PEAs, como base y sustento para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos de los diferentes niveles.

Presentar anualmente un informe sobre las acciones, avances y resultados



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

de los Programas de Educación Ambiental.

- ✓ **Decreto Supremo N° 008: Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (28 de enero de 2005).**

Artículos 78, 79, 80, 81 y 87.

Art. 78 Definición de participación ciudadana ambiental.

Art. 79 De los mecanismos de participación ciudadana

Art. 80 De los ámbitos de la participación ciudadana ambiental

Art. 81 Lineamientos para el diseño de los mecanismos de participación ciudadana

Art. 87 De la Política Nacional de Educación Ambiental.

- ✓ **Ley N° 28611: Ley General del Ambiente (15 de octubre de 2005).**

Artículo 139.2 (e) La promoción efectiva de la educación ambiental y de una ciudadanía ambiental responsable, en todos los niveles, ámbitos educativos y zonas del territorio nacional; (h) Desarrollar programas de educación ambiental, como base para adaptación e incorporación de materia y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles. (139.2) Se considera Buenas Prácticas Ambientales a quien ejerciendo o habiendo ejercido cualquiera actividad económica o de servicio, cumpla con todas las normas ambientales u obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambiental.

- ✓ **Decreto Legislativo N° 1013: Ley de Creación del Ministerio del Ambiente (13 de mayo de 2008).**

Artículo 3.3, inciso (c) Promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.

- ✓ **Decreto Supremo N° 012: Política Nacional del Ambiente (23 de mayo de 2009).**

Eje de Política 3. Gobernanza Ambiental. 2 cultura, Educación y



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Ciudadanía Ambiental, inciso a y c (a) Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andino-amazónicos, desplegando las capacidades creativas de los peruanos hacia el aprovechamiento sostenible y responsable de la diversidad natural y cultural. (c) Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la ecoeficiencia por parte de personas, familias, empresas e instituciones, así como la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental.

- ✓ ***Decreto Supremo N° 014-2011: Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021 (09 de julio de 2011).***

5.2 Objetivos específicos, inciso 4 (4) Alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en el país, con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.

- ✓ ***Resolución Vice Ministerial N° 0006-2012-ED Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva (16 de febrero de 2012).***
- ✓ ***Decreto Supremo N° 011-2012-ED Apruébese el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.***

Artículo 38. Educación ambiental y la gestión del riesgo

La Educación Ambiental promueve una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente y de prevención frente a los riesgos de desastre en el marco del desarrollo sostenible, es transversal, se implementa e instrumenta a través de la aplicación del enfoque ambiental y sus componentes. Acuerdo de Consejo de Ministros Aprobando los Ejes estratégicos de la gestión ambiental (18 de octubre de 2012). Eje A: Estado soberano y garante de derechos (gobernanza/gobernabilidad). (A5) Fortalecer la Ciudadanía, la Comunicación y la Educación Ambiental. Eje B: Mejora en la calidad de vida con ambiente sano. (B1) Garantizar un



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ambiente sano (aire, suelo, agua, residuos sólidos).

- ✓ **Decreto Supremo N° 017-2012-ED: Aprueban Política Nacional de Educación Ambiental (30 de diciembre de 2012).**

Lineamiento 4.6 numerales 1,3 y 4; 4.7 numeral 4 (4.6.1) Promover la educación ambiental en los procesos de participación ciudadana informada, eficiente y eficaz. (4.6.3) Promover la cultura del diálogo, participación y concertación de personas, empresas y organizaciones para el desarrollo de la educación ambiental (4.6.4) Promover el voluntariado en los procesos de educación ambiental (4.7.4) Desarrollar procedimientos de seguimiento, monitoreo, evaluación, reconocimiento y difusión del desempeño y logros en educación, cultura y ciudadanía ambiental.

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN

El Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental “Programa Municipal EDUCCA” impulsado por la Municipalidad Provincial de Anta se ejecutará durante el periodo 2021- 2022. Al finalizar cada año se debe de realizar una evaluación de lo realizado durante el año, con el fin de redireccionar en el año siguiente.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

El Programa Municipal EDUCCA – ANTA, contará con los siguientes participantes:

a. Escolares

Los escolares del nivel inicial, primaria y secundaria, participaran en el Programa EDUCCA – ANTA, Provincia de Anta” a través de sus instituciones educativas. Se convocará a la formación de los Clubes Ecologistas.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Cuadro N° 1 I.E. de nivel Inicial en el Distrito de Anta

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	N° Alumnos
2342507	CARITAS FELICES	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	SANTA RITA	10
2342508	HOGAR DE LAS SEMILLAS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	QHEHUAR	11
2352402	LOS GORRIONCITOS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	OCCORURO	12
2353222	LOS CHIUCHIS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	CHACACURQUI	12
2353223	LOS PULGARCITOS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	CCASACUNCA	10
2353224	LOS OSITOS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	MANTOCLLA	6
2353230	CONCHACALLA	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	CONCHACALLA	10
2353238	LOS CONEJITOS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	COMPONE	9
2353239	MI DULCE HOGAR	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	MARKJU	12
2350134	ARDILLITAS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	HUERTA	9
2350840	CHILLAPUCYO	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	SECTOR CHILLAPUCYO CHACAN	6
3872060	NIÑO SALVADOR	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	HAPARQUILLA	8
3900965	LAS ESTRELLITAS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	CARRETERA CHACAN	14
3909749	LAS CHANITAS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	AUTOPISTA CUSCO - ANTA S/N	9
3909750	CEREBRITOS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	CARRETERA CUSCO - LIMA S/N	10
3962649	LOS PEQUES	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	PIÑANCCAY	5
3973398	MIS PRIMEROS PASOS	Inical No Escolarizado	Pública - Sector Educación	YUNGAQUI	
0472696	670	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	ANTA S/N	41
0486662	671	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	COMPONE S/N	68



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

0510149	672	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	HAPARQUILLA S/N	44
0732586	287	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	CCASACUNCA S/N	38
0732610	292	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	SANTIAGO CHACAN S/N	34
0732636	305	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	CALLE SAN ISIDRO S/N	36
0732644	306	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PACCA S/N	25
0732651	307	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	INQUILLPATA S/N	23
1061191	675	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	83
0286054	36 DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	CALLE IZCUCHACA 12	285
0565408	673 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	CARRETERA CHINCHAYPUJIO - CONCHACALA	48
1453257	808 MARIA AUXILIADORA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PIÑANCCAY	11
1613678	958	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	MANTOCLLA	16
1643709	1183	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	UNION S/N	45
1643717	1181	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	LLUSC'ANAY S/N	28
1643741	1226	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	HUANCARPATA S/N	17
1644285	1180	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PLAZA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUERTA S/N	18
1712728	1313	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PANCARHUAYLLA	10
1729961	50098	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	CALLE CONFRATERNIDAD S/N	77
1641000	INMACULADA CONCEPCION	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	URB. MARIA CANDELARIA S/N	58
1061118	ILLARY LA CATOLICA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON BREÑA S/N	12
1388594	SANTA ROSA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON AGUSTIN GAMARRA 407	33
1385590	VIRGEN DE LAS MERCEDES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	CALLE 24 DE DICIEMBRE S/N	88



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

1728179	MAXWELL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	CALLE FERROCARRIL 42	24
1757350	DIVINO JESUS - ANTA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON BREÑA B-8	48
1757418	EDUCARE	Inicial - Jardín	Privada - Particular	CALLE INMACULADA CONCEPCION 12 MZ T	20
TOTAL DE ALUMNOS DEL NIVEL INICIAL					1383

Fuente: Escala- MINEDU visto el 02 de octubre del 2020

Cuadro N° 2 I.E. del nivel Primario del Distrito de Anta

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	N° Alumnos
0931113	ILLARY LA CATOLICA	Primaria	Privada - Particular	JIRON BREÑA S/N	53
1061522	VIRGEN DEL CARMEN	Primaria	Privada - Particular	AVENIDA LOS ANDES S/N	109
1388487	FEDERICO VILLARREAL	Primaria	Privada - Particular	JIRON JAQUIJAHUANA 334	4
1388560	INMACULADA CONCEPCION	Primaria	Privada - Particular	URB. MARIA CANDELARIA S/N	149
1388602	SANTA ROSA	Primaria	Privada - Particular	JIRON AGUSTIN GAMARRA 407	133
1414192	DIVINO AMOR	Primaria	Privada - Particular	URBANIZACION NUEVA ANTA G 1 DEL DISTRITO DE ANTA	39
1435387	MAXWELL	Primaria	Privada - Particular	CALLE PROLONGACION FERROCARRIL S/N PICHOC	155
1773019	CCORAHUA	Primaria	Privada - Particular	MZ 5 LOTE C	74
1786516	EDUCARE	Primaria	Privada - Particular	CALLE INMACULADA CONCEPCION 12 MZ T	
0206243	51025 LA INTEGRADA	Primaria	Pública - Sector Educación	JIRON AGUSTIN GAMARRA S/N S/N	445
0405811	50098	Primaria	Pública - Sector Educación	CALLE CONFRATERNIDAD S/N	290
0405829	50099	Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA DE ARMAS S/N	169
0405837	50100	Primaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS ANDES S/N	364
0405845	50101	Primaria	Pública - Sector Educación	COMPONE S/N	129
0405852	50102	Primaria	Pública - Sector Educación	CONCHACALLA S/N	83
0405860	50103	Primaria	Pública - Sector Educación	CHACAN S/N	175



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

0405886	50105	Primaria	Pública - Sector Educación	MOSOCLLACTA	5
0405894	50106	Primaria	Pública - Sector Educación	HAPARQUILLA S/N	56
0405902	50107	Primaria	Pública - Sector Educación	YUNGAQUI S/N	50
0406090	50128	Primaria	Pública - Sector Educación	CCASACUNCA S/N	52
0406108	50129	Primaria	Pública - Sector Educación	PIÑANCCAY S/N	7
0406116	50130	Primaria	Pública - Sector Educación	CARRETERA INQUILLPATA S/N	28
0406124	50131	Primaria	Pública - Sector Educación	MANTOCLLA S/N	40
0406132	50132	Primaria	Pública - Sector Educación	PANCARHUAYLLA S/N	18
0551309	50865	Primaria	Pública - Sector Educación	PACCA S/N	21
1787621	AGUSTIN GAMARRA	Primaria	Pública - Sector Educación	ANTA	
TOTAL DE ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIO					2648

Fuente: Escala- MINEDU visto el 02 de octubre del 2020

Cuadro N° 3 I.E. Secundarias en el Distrito de Anta

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	N° Alumnos
0930966	ILLARY LA CATOLICA	Secundaria	Privada - Particular	JIRON BREÑA S/N	38
1388479	FEDERICO VILLARREAL	Secundaria	Privada - Particular	JIRON JAQUIJAHUANA 334	47
1388511	INMACULADA CONCEPCION	Secundaria	Privada - Particular	URB. MARIA CANDELARIA S/N	82
1388545	VIRGEN DEL CARMEN	Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA LOS ANDES S/N	101
1355361	SANTA ROSA	Secundaria	Privada - Particular	JIRON AGUSTIN GAMARRA 407	55
1414200	DIVINO AMOR	Secundaria	Privada - Particular	URBANIZACION NUEVA ANTA G 1 DEL DISTRITO DE ANTA	19
1435395	MAXWELL	Secundaria	Privada - Particular	CALLE PROLONGACION FERROCARRIL S/N PICHOC	122
1757426	EDUCARE	Secundaria	Privada - Particular	CALLE INMACULADA CONCEPCION 12 MZ T	33
1773027	CCORAHUA	Secundaria	Privada - Particular	MZ 5 LOTE C	96



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

1388610	CRFA VIRGEN DE NATIVIDAD	Secundaria	Pública - En convenio	PACCA	88
0236422	AGUSTIN GAMARRA	Secundaria	Pública - Sector Educación	ANTA	724
0591222	CHACAN	Secundaria	Pública - Sector Educación	CHACAN S/N	161
0616110	JORGE BASADRE	Secundaria	Pública - Sector Educación	COMPONE S/N	145
0931055	JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	Pública - Sector Educación	CONCHACALLA S/N	110
0931329	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Secundaria	Pública - Sector Educación	PLAZA DE ARMAS S/N	205
1321322	50100 LA NAVAL	Secundaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA LOS ANDES S/N	244
1739838	50098	Secundaria	Pública - Sector Educación	CALLE CONFRATERNIDAD S/N	58
TOTAL DE ALUMNOS DEL NIVEL SECUNDARIO					2328

Fuente: Escala- MINEDU visto el 02 de octubre del 2020

Cuadro N° 4 “I.E. del Distrito de Anta”

Tipo IE	Cantidad	Alumnos
Inicial	42	1383
Primaria	24	2648
Secundaria	16	2328
TOTAL	82	6359

Fuente: Escala- MINEDU visto el 02 de octubre del 2020

En el siguiente cuadro N° 4 el numero total de instituciones educativas del nivel Inicial es de 42, con 1383 en el distrito de Anta, en el nivel primario tenemos 42 instituciones educativas con 2648 alumnos en el distrito de Anta y por último tenemos 16 instituciones educativas en nivel secundario con 2328 alumnos que hace un total de 6359 alumnos en todo el distrito de Anta para el año 2020.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

b. Población en general

Son los vecinos, representantes de comunidades, asociaciones, clubes, iglesias, juntas vecinales o sociedad civil en general, debidamente organizada, formaran parte de los promotores ambientales comunitarios. Especialmente se tendrá participación de los presidentes de las comunidades del distrito de Anta, los que de una manera orgánica participarán en diferentes actividades de educación ambiental.

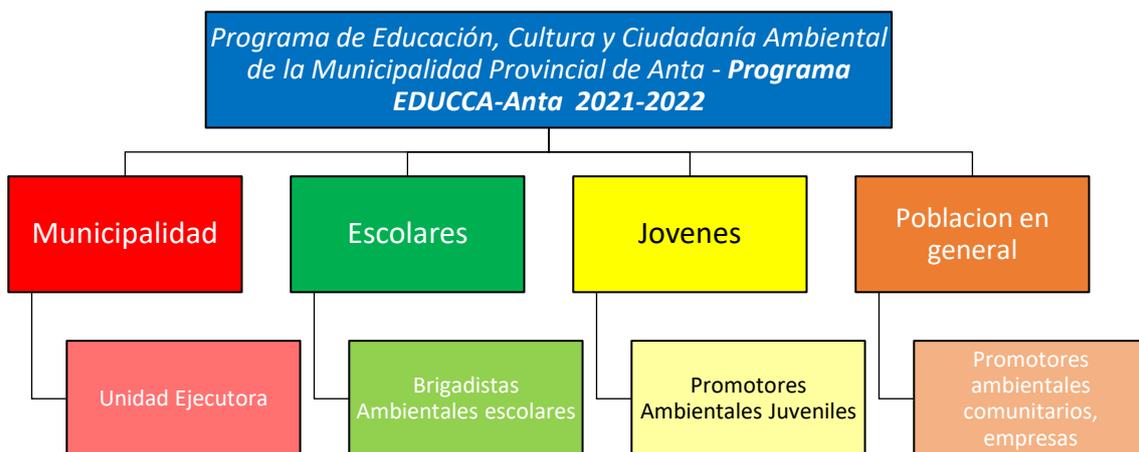
c. Unidad de Gestión Local

La UGEL Anta, es un buen aliado, con la que se debe de realizar las coordinaciones para la intervención en las Instituciones Educativas, la cual debe de apoyar mediante la Oficialización de eventos.

d. Organizaciones de la sociedad civil

Se buscará incluir la participación de organizaciones no gubernamentales predominantemente de carácter educativo para empatar acciones en búsqueda de los objetivos comunes.

Gráfico N° 1 “Programa Municipal EDUCCA – ANTA 2021 – 2022 – Organizaciones Civiles”



En el grafico N° 1 se describe los actores principales con el que contara el programa EDUCCA – ANTA 2021 – 2022, como aliados principales para



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ejecuciones de las líneas de acciones identificadas para poder lograr conciencia ambiental y conservar ambiental en el provincia de Anta.

VIII. LINEAS DE ACCIÓN

De acuerdo a la guía propuesta por el MINAM, ésta será la estructura del Programa Municipal EDUCCA ANTA”, debiendo adaptar las actividades que desarrollaremos más adelante.

Cuadro N° 5 “Programa Municipal EDUCCA – Anta – Líneas de Acción”

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA Anta	
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES SUGERIDAS
1. Fortalecimiento de Capacidades en gestión ambiental	1. Implementación de políticas locales
2. Educación Ambiental	2.1 Educación Ambiental Formal
	2.2 Educación Ambiental Comunitaria
3. Cultura y comunicación ambiental	3.1 Diseño e implementación de campañas informativas, eventos, concursos y difusión de dichas actividades.
4. Ciudadanía y participación ambiental	4.1 Acciones para la implementación de programas desarrollados en la Municipalidad Provincial de Anta.

IX. ALIADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCCA.

Los aliados para la implementación de programa municipal EDUCCA de la Municipalidad provincial de Anta, nos permitirá la ejecución de la líneas de acción y así tener mayor amplitud en la ejecución de las actividades que esta misma posee, todo con la finalidad de lograr un educación ambiental inclusiva.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Cuadro N° 6 “Aliados para la implementación del Programa EDUCCA”

Sectores	Aliados
Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gerencias ➤ Unidades ejecutoras
Comisión Ambiental Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Miembros de la comisión de cada Institución Educativa ➤ Miembros del grupo técnico de educación o ciudadanía ambiental
Empresas y sector privado en general	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empresas en general
Instituciones del estado relacionadas a la Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ministerio del Medio Ambiente ➤ Gobierno Regional ➤ Municipalidad Provincial del Cusco ➤ Dirección Regional de Educación ➤ Gerencia Regional de Educación ➤ Unidad de Gestión Educativa Local ➤ SERNANP ➤ SERFOR ➤ OEFA ➤ ANA ➤ ALA ➤ SUNASS ➤ IMA ➤ SENAMHI
Organizaciones no gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ONGs
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Radio ➤ Televisión ➤ Diarios ➤ Relaciones públicas de la Municipalidad ➤ Redes sociales

X. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Anta se financiará con recursos propios de la municipalidad, a través de las asignaciones presupuestales consideradas en el Plan Operativo Institucional.

Asimismo, se buscará recursos o apoyo de otras instituciones tanto públicas como privadas para la ejecución del programa.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

XI. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL

11.1 UBICACIÓN Y EXTENSIÓN

La Provincia de Anta es una de las trece provincias que conforman la región del Cusco. Su capital provincial que lleva el mismo nombre se encuentra a 25 kilómetros al noroeste de la ciudad de Cusco.

a. Ubicación Geográfica

Cuadro Nº 7 “Ubicación Geográfica de la Provincia de Anta”

Ubicación Geográfica	
Latitud Norte :	13° 29' 24”
Longitud Este :	72° 22' 12”
DATUM :	WGS – 84
Zona :	18
Altitud mínima :	1700 msnm
Altitud máxima :	5850 msnm
Superficie:	2414,29 km

La Provincia de Anta se encuentra ubicada en la zona Oeste del departamento del Cusco en la región sur del territorio nacional, circunscrito dentro de las cuencas del Vilcanota y el Apurímac, delimitando por:

b. Límites Políticos

- **Por el norte** : Con las provincias de La Convención y Urubamba
- **Por el sur** : Con la provincia de Paruro y el departamento de Apurímac
- **Por el oeste** : Con el departamento de Apurímac
- **Por el este** : Con las provincias de Cusco y Urubamba

La Provincia de Anta forma zonas de vida de ceja de selva y sierra, a altitudes que varían desde los 6,279 m.s.n.m. en la cumbre del nevado Salkantay en el distrito de Mollepata, y las más bajas en los valles interandinos desde los 1,700 m.s.n.m. en los distritos de Limatambo y Chinchaypujio, a las riberas del río



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Apurímac. La Provincia de Anta tiene una superficie de 2,414.29 km², su medio natural está ubicado dentro de las regiones Quechua Jalca y Janca.

El Distrito de Anta se ubica en la zona sur este de la provincia de Anta, con una superficie de 202.58 km² y una altura promedio de 3,363.

11.2 DIVISIÓN POLÍTICA

La provincia de Anta se subdivide en 9 distritos, de los cuales Mollepata es el distrito de mayor superficie territorial con 822.65 km², contrariamente el distrito de Pucyura es el de menor superficie con 37.75 km². Pertenecientes a la cuenca del Vilcanota se encuentran los distritos de Ancahuasi y Cachimayo ubicados a 3457 msnm y 3423 msnm respectivamente, constituyéndose como los distritos ubicados a mayor altitud, frente a Limatambo y Mollepata pertenecientes a la cuenca del Apurímac.

Cuadro N° 8 “División Política de la Provincia de Anta”

N°	DISTRITO	SUPERFICIE	ALTITUD	CUENCA
		km ²	m.s.n.m	
1	Anta	202,58	3345	Vilcanota
2	Ancahuasi	123,58	3457	Vilcanota
3	Cachimayo	43,28	3423	Vilcanota
4	Chinchaypujio	390,58	3105	Apurimac
5	Huarocondo	228,62	3353	Vilcanota
6	Limatambo	512,92	2554	Apurimac
7	Mollepata	822,65	2803	Apurimac
8	Pucyura	37,75	3383	Vilcanota
9	Zurite	52,33	3405	Vilcanota

Fuente: Elaborado en base a datos- INEI

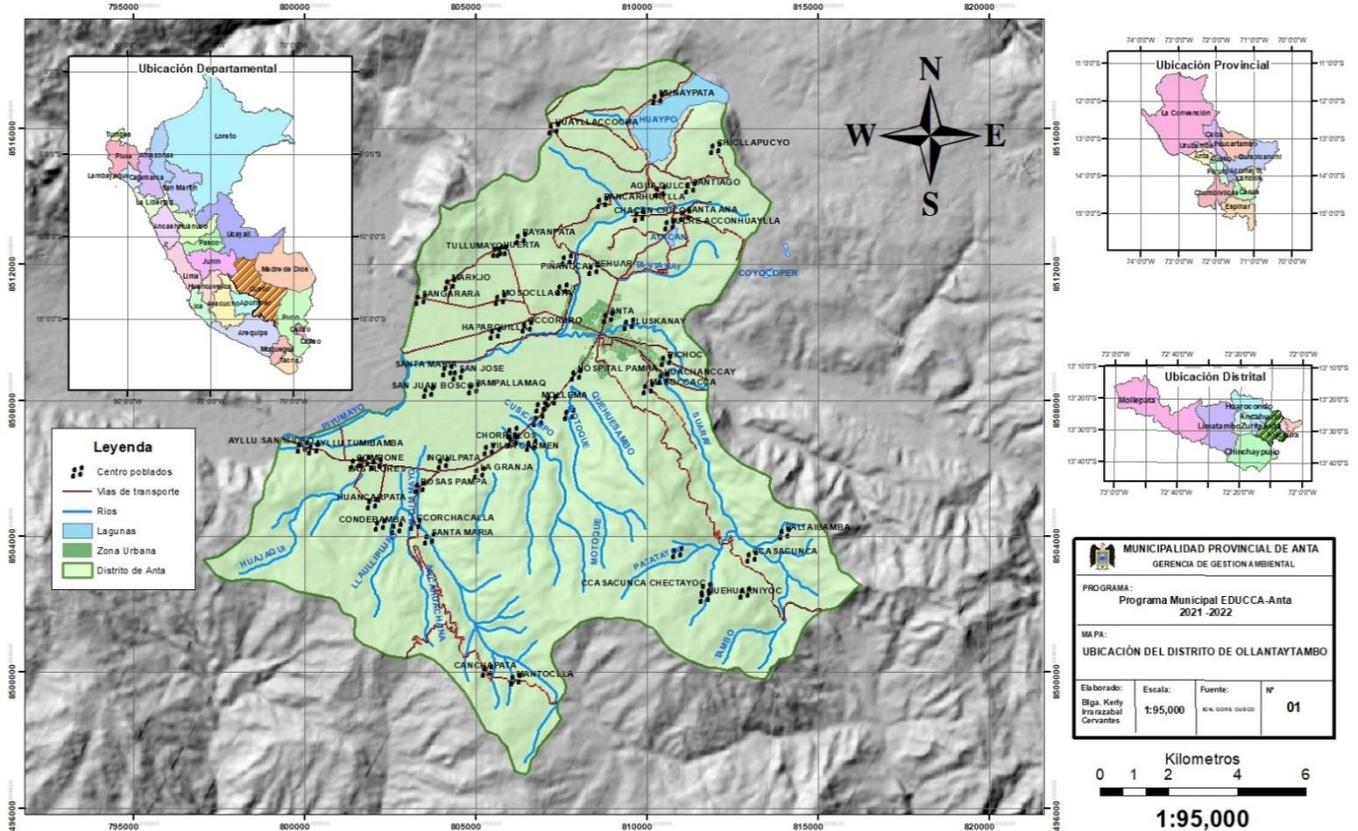


“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Ubicación Distrital:

Mapa N° 1 “Mapa de ubicación geográfica del Distrito de Anta”

Mapa de Ubicación del Distrito de Anta Provincia de Anta, Cusco



11.3 ASPECTOS AMBIENTALES

11.3.1 Relieve y Ecología

Encontramos los siguientes pisos:

- **Yunga:** Esta región se encuentra comprendida en parte del distrito de Limatambo, con valles profundos y cálidos donde prosperan cultivos de tomate, frijol, maíz amarillo duro, etc.
- **Quechua:** Comprende la llamada Pampa de Anta y valles interandinos, como Huarcocondo, Chinchaypugio, etc., llegando al límite de los 3,500 m.s.n.m., lugares aptos para la ganadería y agricultura de este piso.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

- **Suni:** Región que está por encima de los 3,500 msnm, con topografía irregular de laderas, planicies y quebradas, donde se realizan cultivos de papa, trigo, cebada, etc. y se tiene una ganadería complementaria.

11.3.2 Clima

Las características climáticas de la provincia de Anta son tan variadas como su geomorfología. Según la Microzonificación de Cusco, (clasificación climática de Thornthwaite y SENAMHI), en la provincia de Anta, se presentan 5 tipos de clima:

a. Clima Semiseco Semicálido con Invierno Seco

- i. Se presenta entre los 1300 a 2900 msnm, con precipitaciones anuales promedio de 750 a 1900 mm y temperaturas anuales promedio de 19° a 20°C. Este clima favorece el cultivo de maíz choclo, kiwicha, frijol, hortalizas, zapallo, tomate, frutales y otros productos tropicales.

b. Clima Semiseco Templado con Invierno Seco

- i. Se presenta entre los 2100 a 2300 msnm, con precipitaciones anuales promedio de 750 a 1800 mm y temperaturas anuales promedio de 15° a 16°C.

c. Clima Semiseco Semifrío con Invierno Seco

- i. Este tipo climático se presenta entre los 3000 y 3600 msnm, se caracteriza por sus precipitaciones anuales promedio de 500 a 1000 mm y temperaturas anuales promedio de 12° a 14°C, presentan veranos lluviosos e inviernos secos con fuertes heladas. La zona de la pampa de Anta, que abarca la superficie de 7.6 hectáreas, comprende los distritos de Anta, Huarcocondo, Pucyura, Zurite y Ancahuasi y es una zona propicia para el desarrollo de la actividad pecuaria.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

d. Clima Lluvioso Frio con Invierno Seco

- i. Se presenta entre los 3600 a 4400 msnm, con precipitaciones anuales promedio de 980 a 1600 mm y temperaturas anuales promedio de 6.5° a 9°C.

e. Clima Lluvioso Semifrío con Invierno Seco

- i. Corresponde a los sectores altitudinales comprendidos entre los 4200 a 5100 msnm, con precipitaciones anuales promedio de 900 a 1500 mm y temperaturas anuales promedio de 2° a 6°C. Comprende las colinas, mesetas y cumbres andinas de la provincia, principalmente característico de las laderas medias y altas de los distritos de Anta, Chinchaypujio (Odra, Pantipata, etc.) y Limatambo (Pivil y Chonta). Estas zonas son propicias para la crianza de ganado ovino, camélidos y producción de papas nativas y otros tubérculos.

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Mapa N° 2 “Mapa climático de la provincia de Anta”



Fuente: Elaboración propia en base a ZEE-GORE CUSCO

11.3.3 Fisiografía

La Provincia de Anta se encuentra ubicada en la parte oeste de la Región, en las estribaciones de la Cadena Montañosa Oriental.

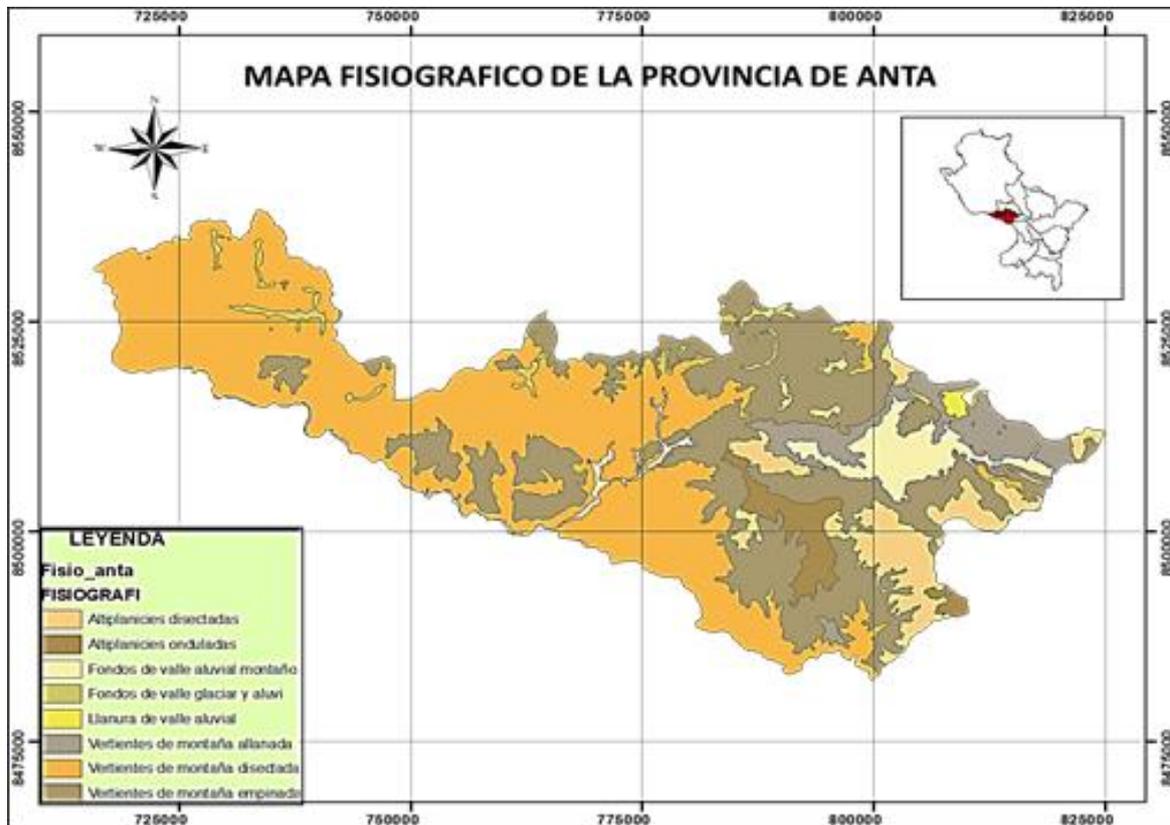
El relieve de la Provincia es moderadamente abrupto, caracterizada por la presencia de una cadena de montañas bajas bastante erosionadas, constituidos principalmente por vertientes de montaña empinada, vertientes de montaña disectada y fondos de valle aluvial, y es en este último, donde se asientan la mayoría de poblados dedicados a las actividades comerciales, pecuarias y la ganadería.

La denominada llanura o Pampa de Anta, de relieve de fondo de valle, está constituido por rellenos lacustres, donde confluyen los ríos Izcuchaca y Katañiray. Puede suponerse que en esta área, existió un lago que fue rellenado

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

con detritos de los ríos indicados, puesto que se evidencian terrenos pesados y de alto nivel freático.

Mapa N° 3 “Mapa fisiográfico de la Provincia de Anta”



Fuente: Elaboración propia en base a ZEE-GORE CUSCO

11.3.4 Suelos

Las características edáficas de los suelos son sumamente complejas y heterogéneas debido a lo variado de la fisiografía y de las condiciones climáticas de la provincia.

En las zonas altas, el permanente clima frío propicia una inercia edáfica, que consiguientemente produce una mínima intemperización evolución de los suelos, mientras que en las zonas cálidas, Limatambo y Mollepata especialmente, estos procesos son más acelerados por las temperaturas altas, en consecuencia, se aprecian suelos más evolucionados desde el punto de vista agrícola. Por su textura, los suelos en las partes altas son de tipo franco arenoso, de calidad agronómica medianamente apta para el cultivo de tuberosas nativas y en las que



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

las condiciones climáticas constituyen las limitantes. Sin embargo, son aptas para la producción forrajera y la ganadería. Su potencialidad se sitúa en la crianza de camélidos (alpacas, vicuñas y llamas) y ovinos en algunas zonas. En términos generales, muestran niveles diferenciados de deterioro en su cobertura vegetal debido al mal uso de los pastizales.

Las características del micro relieve y textura de los suelos agrícolas han sufrido procesos de diferenciación, gracias a las características y formas de uso de la tierra como la construcción de terracerías en considerables extensiones, principalmente en el distrito de Zurite, en condiciones ecológicas favorables. Asimismo, se aprecia una moderada erosión de los suelos que afecta mayormente a las áreas agrícolas de ladera y que se acentúan conforme aumenta la pendiente. Es posible apreciar grados severos de erosión en zonas focalizadas del distrito de Chinchaypucjio.

11.3.4.1 Capacidad de Uso Mayor

Se describen las Unidades de Capacidad de Uso Mayor, como la aptitud natural para la producción de especies vegetales en forma constante o temporal, bajo prácticas de manejo continuo y tratamientos específicos:

Cuadro Nº 9 “Distribución porcentual de Unidades de Capacidad de Uso en la provincia de Anta”

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS	%
Zonas para protección de bosques montañosos	36.7
Zonas para protección de laderas montañosas	20.6
Zonas para protección de laderas montañosas asociadas a pastos	12.5
Zonas para pastos de calidad agrologica baja asociadas a protección	10.9
Zonas para pastos de calidad agrologica media asociadas a cultivo en limpio	6.3
Zonas para protección de laderas montañosas en sierra asociadas a producción forestal	5.4
Zonas para pastos de calidad agrologica alta	2.3
Zonas de protección nival	1.9
Zonas para cultivo en limpio en sierra de calidad agrologica baja asociadas a pastos	1.6
Zonas para cultivo en limpio en sierra de calidad agrologica media	1.1
Zonas para cultivos permanentes de calidad agrologica asociadas a cultivos en limpio	0.7
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia en base a ZEE-GORE CUSCO



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

11.3.4.2 Uso Actual De Suelos

El uso actual de suelos de la provincia está condicionado por las características climáticas de cada zona. La pampa de Anta es el área que concentra la mayor actividad pecuaria de la provincia, complementada por la actividad agrícola, cuya cédula está constituida por el cultivo de maíz, cebada, trigo y habas, cuyos rastrojos, a su vez, sirven como insumo o forraje para la alimentación animal.

En las laderas, los suelos son utilizados en función de los recursos existentes. A esta zona corresponden los cultivos de papa amarga, papa dulce u otras tuberosas andinas (olluco, oca, mashua), habas y cebada. Asimismo, se tienen áreas extensas de deforestación de bosques de eucalipto, principalmente en los distritos de Anta, Huarcocondo, Zurite y Ancahuasi.

En la zona baja, gran parte de los suelos acceden a riego y son utilizados mayormente para el cultivo de maíz, papa para el mercado, cebada forrajera, habas y hortalizas, en alternancia con el pastoreo de vacunos luego de las cosechas. El uso y manejo inadecuado de sistemas de riego ha generado déficit en la oferta de agua en algunas zonas como Zurite, Ancahuasi, Limatambo, Cachimayo, Pucyura y Chinchaypujio, principalmente. Esto ha limitado las posibilidades de una mayor intensificación de la agricultura, así como la sustitución de algunos cultivos tradicionales como la cebada, por otros cultivos con mayores posibilidades de mercado.

Cuadro Nº 10 “Distribución porcentual del Uso Actual de Suelos en la provincia de Anta”

USO ACTUAL	%
Tierras sin uso (área sin uso antrópico).	41.18
Tierras con cultivos agrícolas (en seco, bajo riego y laymes).	28.35
Tierras con pastos naturales (pastizales en pastoreo).	25.40
Tierras con plantaciones forestales (plantaciones forestales exóticas).	3.85
Cuerpos de agua (ríos, nevados, laguna).	0.87
Tierras con áreas urbanas (centros poblados).	0.34
Tierras con otros usos	0.01
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia en base a ZEE-GORE CUSCO

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Mapa N° 4 “Mapa de Capacidad de Uso Mayor de Suelos”



Fuente: Elaboración propia en base a ZEE-GORE CUSCO

11.3.5 Hidrografía

La provincia de Anta se encuentra circunscrita dentro de las cuencas del Vilcanota y Apurímac. Los cuerpos de agua más representativos son los humedales y manantes, así como lagunas, ríos y riachuelos, que son alimentados anualmente por precipitación pluvial y deshielos de nevados, siendo los más importantes el Salkantay, Huayanay, Ocobamba, Tucaruay y Amparay.

La red hidrográfica de la provincia se articula a dos grandes sistemas que atraviesan la región Cusco: la cuenca del río Vilcanota y la cuenca del río Apurímac, mediante microcuencas y quebradas en cuyas cabeceras existe un conjunto de manantes, lagunas y afluentes que permiten la relativa disponibilidad del recurso hídrico, tanto para el consumo humano como para las actividades económicas.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

11.3.5.1 Subsistema del Vilcanota

Está constituido por todos los ríos, riachuelos y manantes que se hallan ubicados en la denominada Pampa de Anta, debido a que gran parte del territorio tiene baja pendiente (distritos de Cachimayo, Pucyura, Anta, Ancahuasi, Zurite y Huarcocondo). Su área de influencia es de 659,93 km² y presenta la tipología de las cuencas de drenaje angulado. Cuenta como colector principal al río que en sus inicios se denomina Cachimayo y luego Huarcocondo. Últimamente, se ha convenido en llamarlo río Hatunmayo. Entre las microcuencas más importantes que pertenecen a este subsistema se tienen:

- Microcuenca del río Cachimayo
- Microcuenca del río Pitumayo
- Quebrada de Sambor
- Microcuenca Amparaqui
- Microcuenca Silque

11.3.5.2 Subsistema del Apurímac

Está conformado por un grupo de microcuencas y quebradas que discurren sus aguas en orientación norte a suroeste, desembocando en el río Apurímac. Estas se ubican en territorios de los distritos de Chinchaypujio, Limatambo y Mollepata. Se trata de microcuencas de estructura barbada, pinnada y dentrítica en algunos casos con drenaje paralelo. Todo el sistema tiene un área de influencia de 1754,36 km² del territorio provincial. Se identifican:

- Microcuenca del Río Cheq'emayo
- Quebrada San José
- Microcuenca Río Yuracmayu
- Subcuenca del Río Blanco



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Mapa N° 5 “Mapa Hidrográfico de la provincia de Anta”



Fuente: Elaboración propia en base a ZEE-GORE CUSCO

11.3.6 Vegetación

La provincia de Anta cuenta con una gran diversidad de especies vegetales, debido a los diferentes pisos ecológicos y micro climas. De esta forma, en las zonas altas, la vegetación es de praderas de predominio graminoideo, que se alterna en zonas con algunas leguminosas (principalmente trébol).

Los territorios ubicados en la cuenca del Apurímac como Limatambo, Mollepata y Chinchaypujio, presentan una vegetación de matorral medio a bajo de especies leñosas caducifolias (entre 0,50 m a 1,50 m de altura) con plantas leñosas perennifolias entremezcladas, que alternan con algunos bosquetes de eucalipto. Mientras la cuenca del Vilcanota presenta mayor grado de antropización, producto de ello se aprecia la presencia de asociaciones vegetales de tipo rastro, que indican un mayor grado de pérdida de cobertura vegetal. En zonas focalizadas es posible apreciar matorrales de tamaño medio a bajo, que alternan con especies forestales nativas como el chachacomo, molle, lambran, kantú, q’olle, chilca y en



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

zonas de menor altitud existen una diversidad de especies de importancia económica como la tara, frutales nativos como la lúcuma, la chirimoya y el palto; además, existen especies de característica xerófila como la tuna que indican una ligera menor precipitación anual respecto al sistema del Vilcanota; pero también se aprecian intensidades de erosión más severos en zonas focalizadas, debido a las pendientes fuertes de la fisiografía.

La superficie de matorrales combinada con áreas forestadas existentes es casi en su totalidad de eucalipto y en general con especies exóticas. Las mayores áreas forestadas se encuentran en la cuenca del Vilcanota. De ese modo, las laderas de la pampa de Anta se rodean de un cinturón verde de plantaciones de eucalipto, que en la actualidad dan origen a una actividad forestal interesante que tiene su mercado en el Cusco (leña, madera), mientras en la cuenca del Apurímac podemos encontrar áreas forestadas en las microcuencas del río Colorado y Che'qemayo en menor proporción.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

y fauna silvestre que estuvo constituida por patos, huallatas, tacachos, aves migratorias como las garzas, marac, gaviotas, chocca y otros que hoy están desaparecidos, cuyo hábitat fue la laguna e inmediaciones. Uno de los mayores impactos de este proceso fue la drástica disminución de la población de batracios y con ella el incremento en la población de insectos y plagas perjudiciales a la agricultura, que posteriormente han significado el alto uso de agrotóxicos para su control. Los ríos y riachuelos son hábitat de peces como la huita, ch’iñi challhua, sapos, ranas y otros que actualmente se encuentran en peligro por el intenso uso de agroquímicos. En laderas cercanas pueden encontrarse perdices, cuyes silvestres o “poronccoe”, zorros, zorrinos y venados.



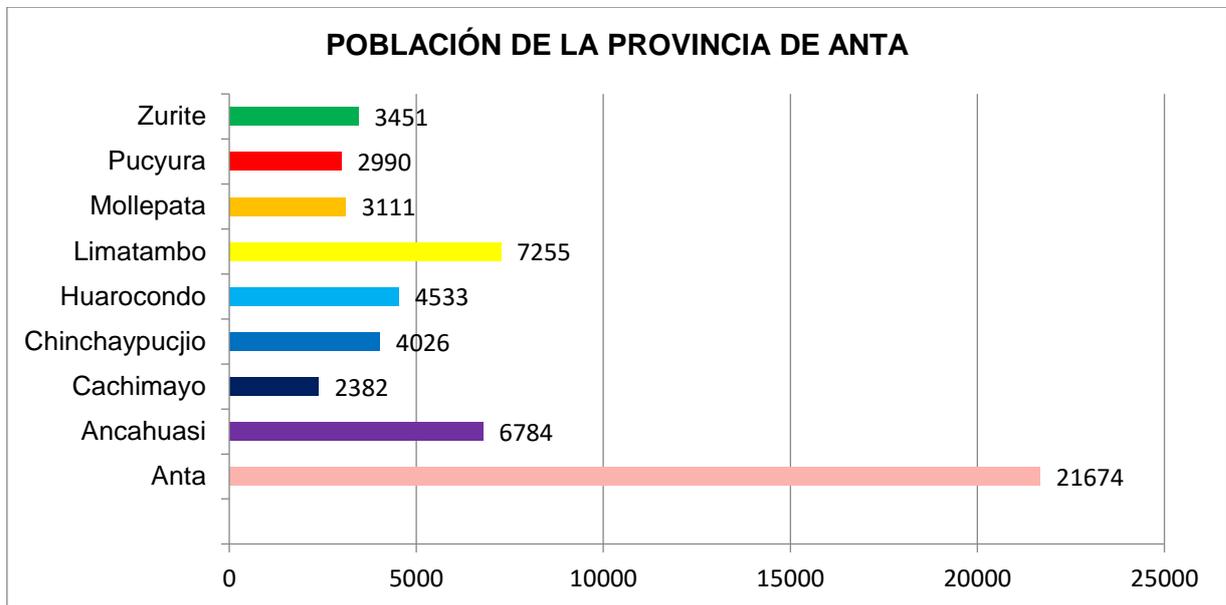
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

11.4 ASPECTOS SOCIALES

11.4.1 Demografía

La población de la provincia de Anta al 2015 será de 56.302 habitantes aproximadamente (Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Total y Edades Quinquenales, según Departamento, Provincia y Distrito, 2005-2015).

Grafico N° 2 “Distribución de la población por distritos de la provincia de Anta”



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas – INEI

En el gráfico N° 02, se muestra que el distrito que presenta mayor población es Anta con un total de 21674 habitantes, seguido por el distrito de Limatambo con 7255 habitantes, mientras que el distrito con menor población es Cachimayo con 2382 habitantes.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Cuadro N° 11” Distribución de la población por género”

DISTRITO	TOTAL	POBLACIÓN	
		Hombres	Mujeres
Anta	21674	11228	11324
Ancahuasi	6784	3314	3470
Cachimayo	2382	1169	1213
Chinchaypujio	4026	2074	1952
Huarocondo	4533	2235	2298
Limatambo	7255	3610	3645
Mollepata	3111	1574	1537
Pucyura	2990	1568	1422
Zurite	3451	1721	1730
TOTAL POBLACIÓN	56206	27711	28495

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas - INEI

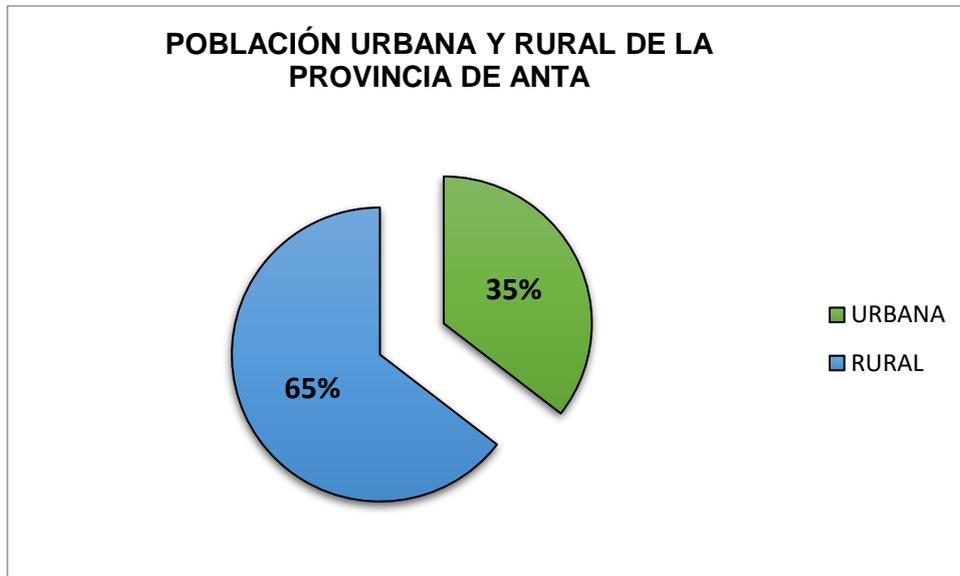
Cuadro N° 12 ” Distribución de la población por área de residencia”

DISTRITO	POBLACIÓN	
	URBANA	RURAL
Anta	11324	10350
Ancahuasi	3215	3569
Cachimayo	-	2382
Chinchaypujio	-	4026
Huarocondo	2368	2165
Limatambo	-	7255
Mollepata	-	3111
Pucyura	-	2990
Zurite	-	3451
Provincia ANTA	20099	36539

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas - INEI

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Grafico N° 3 “Proporción porcentual de la población Urbana y Rural de la Provincia de Anta”



En el siguiente Grafico N°3 se muestra el porcentaje de población rural con 65% y 35% la población urbana de la población total de la provincia de anta, es notoriamente mayor el porcentaje de la población rural, donde el programa Municipal EDUCCA, Anta 2021 – 2022 tendrá mayor desarrollo de sus líneas de acción .

11.5 ASPECTOS ECONOMICOS

11.5.1 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

La base productiva de la Provincia de Anta es mayoritariamente agropecuaria, con destinos de autoconsumo y comercialización.

Se debe resaltar que en los últimos años, Anta ha empezado a mostrar mejor dinamismo a través de los mercados locales como Izcuchaca, Ancahuasi, Limatambo, Huarcocondo al igual que a través de la tablada ganadera de Inquillpata y las ferias locales. Los principales productos



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

comercializados son papa, haba, frijol, zapallo, leche, queso, carne y últimamente verduras, tara, cochinilla y el pimiento piquillo.

Sin embargo, aún la rentabilidad de dicha actividad agrícola, principalmente de los productos tradicionales (papa, maíz) es baja, debido a que la producción y productividad agropecuaria se viene deteriorando como consecuencia de los altos costos de producción, el deterioro de los términos de intercambio y, por otro lado, por la débil organización de los productores para la producción, comercialización y la poca generación de valor agregado en los productos agropecuarios. Estos hechos están generando la descapitalización de los productores para la inversión en la actividad agropecuaria.

Desde el año 2012, se promueve la “Feria Nacional e Internacional de Anta”, con el objetivo de dinamizar la economía local, regional y nacional, considerando principalmente a los productores agrícolas, ganaderos, industriales, artesanales, entre otros, brindando un espacio para la promoción de sus productos, fomentando e impulsando la conformación de asociaciones de productores y la incorporación de los mismos en cadenas productivas, con el fin de dar el valor agregado a los productos e incorporarse en un mercado competitivo.

Se debe resaltar también, el crecimiento industrial de la Provincia, principalmente en el territorio del distrito de Cachimayo, lugar declarado como parque industrial de la Región Cusco, según la Ley N°29520, Ley de Creación del Parque Industrial del Cusco, donde vienen operando diversas empresas:

- INDUSTRIAS CACHIMAYO S.A
- CERAMICAS KANTU
- FERREYROS S.A.
- AUTRISA
- REPSOL



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Desde diciembre del 2014, se ha establecido la empresa agrícola ALSUR, dedicada a la siembra, transformación y envasado de alcachofa, asentado en la comunidad de Markju distrito de Anta.

En el presente año el grupo SCANIA ha aperturado una nueva sede ubicada en el distrito de Cachimayo.

Cuadro N° 13 “Población Económicamente Activa de la Provincia de Anta”

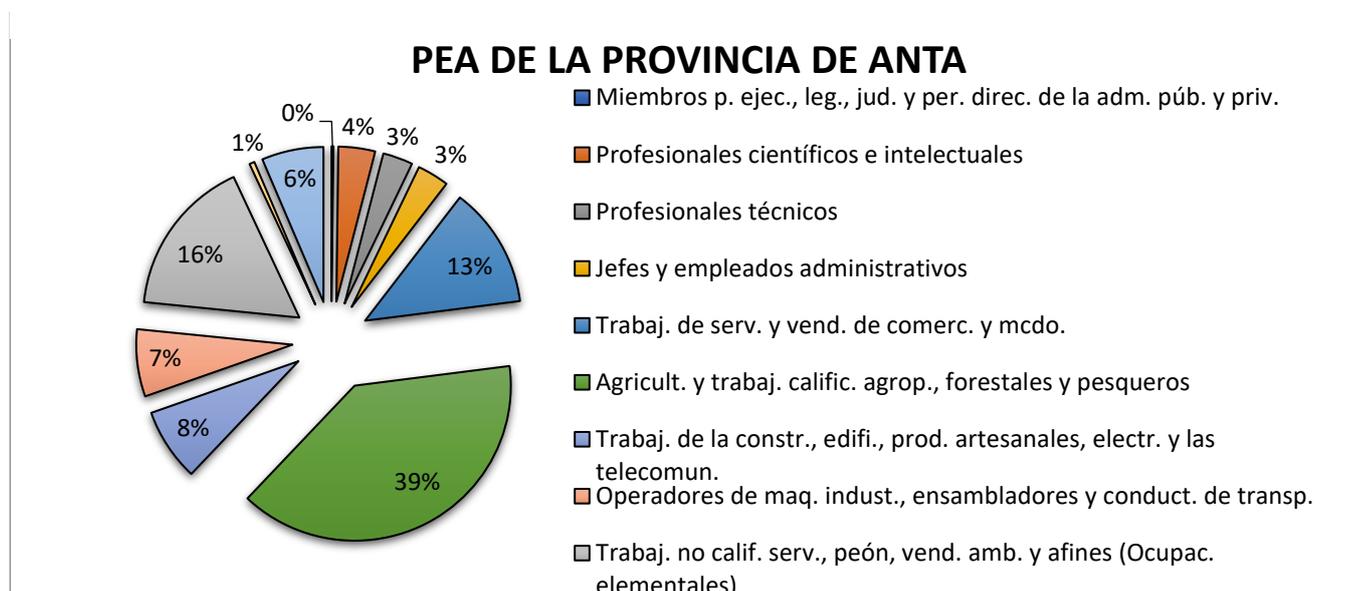
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	POBLACIÓN HABITANTES	PORCENTAJE %
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y	43	0.21
Profesionales científicos e intelectuales	794	3.79
Profesionales técnicos	649	3.10
Jefes y empleados administrativos	687	3.28
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	2 636	12.59
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	8 176	39.06
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las	1 581	7.55
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de	1 467	7.01
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac.	3 449	16.48
Ocupaciones militares y policiales	111	0.53
Desocupado	1 338	6.39

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas – INEI

La población económicamente activa de la provincia de Anta alcanza un 97% y desarrolla distintas actividades, como se muestra en el cuadro N°06, la principal actividad económica de la Provincia de Anta es la agricultura y la actividad pecuaria, la población desocupada, es decir que no cumple ninguna actividad económica a nivel provincial alcanza el 3.2 %.

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Grafico N° 4 “Población Económicamente Activa de la Provincia de Anta”



Fuente: Elaborado en base a datos del Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas – INEI

11.5.2 EDUCACIÓN

La oferta educativa de la provincia de Anta, reúne instituciones educativas de gestión pública y privada, escolarizada y no escolarizada, en los niveles de inicial, primaria, secundaria, básica alternativa, educación especial, superior tecnológica y CETPRO.

Entre los no formales, se cuenta con el Instituto de Educación Rural de Zurite, con especialidad en capacitación en fruticultura, particularmente en la producción e industrialización de fresas, de la igual manera diversos proyectos incluyen dentro de sus componentes aspectos de educación y capacitación a la población.

El cuadro N°07, muestra la oferta educativa considerando instituciones educativas de gestión pública y privada, de forma escolarizada y no escolarizada, de lengua castellana y originaria y en estado activo.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Cuadro N° 14 “Servicios Educativos ofrecidos en la Provincia de Anta”

Distritos	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Superior No Universitaria	Especial	CEPTRO	TOTAL DISTRITO
Anta	44	23	14	3	1	1	1	87
Ancahuasi	21	11	7	-	-	-	-	39
Cachimayo	3	2	1	-	-	-	-	6
Chinchaypujio	22	15	5	-	-	-	-	42
Huarocondo	11	11	2	-	-	-	-	24
Limatambo	27	16	5	-	-	-	-	48
Mollepata	5	7	1	-	-	-	-	13
Pucyura	9	5	3	-	-	-	1	18
Zurite	6	4	1	-	1	-	-	12
TOTAL	148	94	39	3	2	1	2	289

Fuente: Elaborado en base a datos de Censo Escolar - ESCALE - Unidad de Estadística Educativa 2014

Como puede apreciarse en el cuadro N° 07, la oferta de instituciones educativas es mayor para los 3 primeros niveles educativos, principalmente para el nivel inicial. La oferta de instrucción superior, disminuye considerablemente o es nula, a excepción del distrito de Anta donde existen 2 instituciones educativas. Por otro lado, la educación básica alternativa y la educación especial, se imparten solo en el distrito de Anta.

11.5.3 SALUD

Los servicios de salud en la provincia de Anta están ofertados principalmente por el Ministerio de Salud – MINSA, con 2 microredes que orgánicamente están ordenadas en: micro red de Anta con 12 puestos de salud y la micro red de Limatambo con 3 puestos de salud. Estos servicios dependen administrativamente de la Red Norte de Salud y de la Dirección de Salud Cusco respectivamente.

Causas de Mortalidad General en la provincia de Anta

El año 2011, se ha estimado un total de 211 defunciones en la provincia de Anta, que se traduce en una Tasa de Mortalidad General (TMG) de 3.7 x 1000 habitantes;



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Es necesario destacar que las principales causas de mortalidad por grupo de causa más frecuente y de mayor riesgo lo constituyen los incidentes ocurridos al paciente durante la atención médica y quirúrgica (12.8%), la septicemia excepto la neonatal (10.0%), la insuficiencia respiratoria (8.5%), las enfermedades cerebrovasculares (8.1%), la insuficiencia cardiaca (5.7%), y las enfermedades isquémicas del corazón (5.7%), entre las más importantes.

Este patrón de mortalidad está relacionado a que un 73% de su población se encuentra en área rural con accesibilidad buena-moderada a los servicios de salud y con condiciones y estilos de vida en gran medida urbanos, lo que explica en parte el patrón de las enfermedades más frecuentes como causas de mortalidad importante; sin embargo las primera causas de muerte constituido por las relacionadas a las enfermedades crónicas y degenerativas, se explica por qué un buen peso de la mortalidad general está dada por los fallecimientos ocurridos en personas de 60 años a más.

Cuadro N° 15 “Causas y Tasa de Mortalidad General en la provincia de Anta”

Descripción de la causa	N°	%	Tasa X 1000
Incidentes ocurridos al paciente durante la atención médica y quirúrgica	27	12.8	0.5
Septicemia, excepto neonatal	21	10	0.4
Insuficiencia respiratoria	18	8.5	0.3
Enfermedades cerebrovasculares	17	8.1	0.3
Insuficiencia cardiaca	12	5.7	0.2
Enfermedades isquémicas del corazón	12	5.7	0.2
Insuficiencia renal, incluye aguda , crónica y las no especificadas	11	5.2	0.2
Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	9	4.3	0.2
Edema cerebral	8	3.8	0.1
Neoplasias benignas	7	3.3	0.1
Todas las demás causas	69	32.7	1.2
TOTAL	211	100	3.7

Fuente: Dirección de Estadística e Informática, MINSA, 2011.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Según el censo realizado por el INEI en el 2007, en nuestro país la cobertura de salud por algún tipo de seguro de salud estaba principalmente a cargo de la seguridad social pública y en menor proporción a planes privados.

Cuadro Nº 16 “Población Afiliada a un Sistema de Seguro de Salud-Anta”

AFILIADO A ALGÚN SEGURO DE SALUD									
DISTRITO	TOTAL	SIS		ESSALUD		OTRO SEGURO		NINGUNO	
	Población	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Anta	21674	15172	34.62	2293	47.86	100	50.76	5237	47.94
Ancahuasi	6784	5748	13.12	255	5.32	9	4.57	1378	12.62
Cachimayo	2382	1189	2.71	596	12.44	21	10.66	561	5.14
Chinchaypujio	4026	3837	8.76	177	3.69	3	1.52	358	3.28
Huarocondo	4533	3889	8.87	266	5.55	10	5.08	625	5.72
Limatambo	7255	6660	15.20	455	9.50	15	7.61	781	7.15
Mollepata	3111	2526	5.76	227	4.74	10	5.08	519	4.75
Pucyura	2990	2375	5.42	247	5.16	20	10.15	534	4.89
Zurite	3451	2424	5.53	275	5.74	9	4.57	930	8.51
Total provincial	56206	43820	77.96	4791	8.52	197	0.35	10923	19.43

Fuente: Elaborado en base a datos del Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas – INEI

En la provincia de Anta el 44% de la población total se encuentra afiliada al SIS, por otro lado el 49.21% no tiene cobertura de seguro de salud.

El distrito con mayor porcentaje de personas afiliadas al SIS es Chinchaypujio con 72% de su población total, mientras que Zurite es el distrito de mayor afiliación diferente al seguro de salud estatal.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

11.5.4 SANEAMIENTO BÁSICO

El servicio de agua para consumo humano es administrado por las Oficinas Municipales de Servicios de Saneamiento Básico – OMSABA y por las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento.

Cuadro Nº 17 “Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, en la provincia de Anta”

DISTRITO	COMUNIDADES	JASS
Anta	20	32
Ancahuasi	13	15
Cachimayo	3	3
Chinchaypucjio	9	12
Huarocondo	9	15
Limatambo	44	44
Mollepata	2	13
Pucyura	5	14
Zurite	7	8

Fuente: Elaborado en base a información brindada por la ATM de la provincia de Anta.

11.5.4.1 Abastecimiento de Agua Potable

En el distrito de Anta el abastecimiento de agua en la vivienda por red pública dentro de la vivienda es de 58,4%, mientras que el abastecimiento por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación es de 27.6%, pilón o pileta de uso público 5,4% y el abastecimiento de agua en la vivienda del manantial o puquio es del 1,1%.

Cuadro Nº 18 “Abastecimiento de agua en la Vivienda”

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA	CASOS	%
Red pública dentro de la vivienda	3 215	58.4%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1 522	27.6%
Pilón o pileta de uso público	297	5.4%
Camión - cisterna u otro similar	8	0.1%
Pozo	301	5.5%
Manantial o puquio	59	1.1%
Río, acequia, lago, laguna	14	0.3%
Otro 1/	92	1.7%
Total	5 508	100.0%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2017



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

El servicio de agua en el Distrito de Anta lo brinda la Municipalidad y la oficina a cargo del servicio de agua a nivel urbano es UGEPS; asimismo brinda apoyo y asistencia técnica a las organizaciones comunales conocidas como JASS en la zona Rural y la ofician a cargo es ATM, según el Censo Nacional 2017 el 42,82% paga en la Municipalidad, el 56,68% lo pagan a las organizaciones comunales o también conocidas como JASS y existe un 0,17% que pagan a camiones cisternas que le provee agua.

Cuadro Nº 19 “Viviendas por empresa a la que pagan por el servicio de agua”

CUADRO: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR EMPRESA O ENTIDAD A LA QUE PAGAN POR EL SERVICIO DE AGUA, SEGÚN DISTRITO						
Distrito, área urbana y rural	Total	Empresa o entidad a la que pagan por el servicio de agua				
		Empresa prestadora de servicios (EPS -SEDA - EMAPA)	Municipalidad	Organización comunal	Camión cisterna (pago directo)	Otro 1/
DISTRITO ANTA	4 781	-	2 047	2 710	8	16

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2017

11.3.3.2 Servicio Higiénico que tiene la vivienda

El servicio Higiénico que tiene la vivienda en el Distrito de Anta por Red pública de desagüe dentro de la vivienda es de 34,7%, mientras que el servicio por red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación es de 12,4%, y servicio higiénico que tiene la vivienda por letrina es de 6,1%.

Cuadro Nº 20 “Servicio higiénico que tiene la vivienda”

SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE LA VIVIENDA	CASOS	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	1 914	34.7%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	682	12.4%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	859	15.6%
Letrina	336	6.1%
Pozo ciego o negro	981	17.8%
Río, acequia, canal o similar	33	0.6%
Campo abierto o al aire libre	627	11.4%
Otro	76	1.4%
Total	5 508	100.0%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2017



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

11.6 PROBLEMAS AMBIENTALES

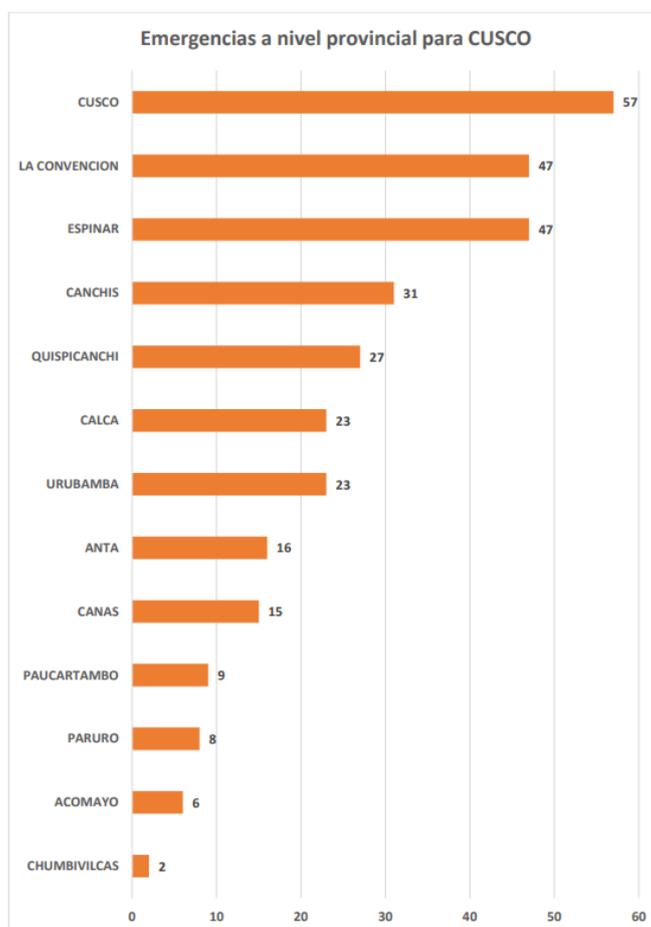
11.6.1 Incendios Forestales:

La región de la sierra, atravesada longitudinalmente por la Cordillera de los Andes se caracteriza por ser semiárida, y es especialmente árida con la ocurrencia de “El Niño” dando lugar a fuertes sequías en la parte sur principalmente. El flanco occidental y algunas partes del flanco oriental están desprovistos, casi por completo, de vegetación natural arbórea. La escasez de los bosques andinos también se debe a la demanda por leña, presión que ha sido ejercida a través del tiempo. Aunque ha habido serios intentos por reforestar esta región desde 1960, las plantaciones llegan a un total nacional oficial acumulado de 749.345 ha (INRENA, 2002); la mayoría de ellas están dispersas formando linderos y cercos de los terrenos agrícolas y ganaderos, a excepción de los macizos de Cajamarca. La vertiente del pacífico, por donde escurre el agua procedente de la lluvia de los deshielos de las cumbres occidentales andinas es drenada por 53 ríos que desembocan en el Océano Pacífico, no sin antes regar los estrechos valles por donde discurren temporalmente. Las condiciones de humedad propia de la región permiten concentrar la mayor superficie de pastos naturales del país, que sustenta a casi el 90% de la ganadería nacional, principalmente lanar y de camélidos (ONERN y AID, 1986). De acuerdo a las características climáticas, topográficas y de vegetación las principales actividades productivas son la agricultura y la ganadería. Así los incendios que ocurren en esta región generalmente se originan debido a la quema de pastos de desechos agrícolas, al final de la estación seca, cuando los factores climáticos son favorables para la expansión del fuego hacia zonas donde priman los recursos forestales y los asentamientos humanos, con los consecuentes efectos adversos.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Grafico N° 5 “Emergencias por incendios en la región Cusco”



Fuente SINPAD-INDECI-2003-2020

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – INDECI, entre los años 2003 a 2020, se registraron un total de 16 incendios forestales de magnitud media a alta, en toda la provincia de Anta.

11.6.2 Problemas originados por el mal manejo del agua:

Debido al uso inapropiado de los recursos hídricos superficiales y subterráneos y por acciones antrópicas negativas (aplicación de agroquímicos, incendios y talas forestales), se evidencia una menor calidad y disponibilidad del agua.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

En la provincia de Anta, las fuentes contaminantes del recurso hídrico son principalmente de vertimientos con un 47% provenientes de los núcleos urbanos, (restos de alimentos, deyecciones, productos de limpieza, jabones, etc.), un 37% a causa de la mala disposición de residuos sólidos cerca a fuentes de agua y finalmente un 16% a causa de la disposición de aguas residuales.

11.6.3 Situación Actual del Manejo de Residuos Sólidos en la provincia de Anta

El incremento continuo y ascendente de la generación de residuos sólidos en la provincia de Anta, hace que el manejo adecuado de los mismos sea cada vez más difícil de realizar. La falta de educación y cultura ambiental, la poca participación de la ciudadanía pero sobretodo la escasez de recursos hacen que esta situación empeore. El déficit económico que atraviesa la población, no permite que pueda hacerse un cobro específico por el servicio de limpieza pública.

Uno de los mayores problemas es la disposición final, ya que como se refleja en este estudio, ningún municipio de la provincia, cuenta con un lugar adecuado para la disposición final de residuos sólidos, por el contrario todos disponen sus residuos en botaderos acondicionados para tal fin.

11.6.3.1 Gestión de los Residuos Sólidos a nivel distrital

La gestión de residuos sólidos viene desarrollándose de manera progresiva, los municipios distritales ofrecen el servicio atendiendo a la población asentada en las capitales de distrito como a sus comunidades; sin embargo se necesita afianzar el desarrollo del ciclo de la gestión integral de los residuos sólidos de manera que sea más eficiente.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Cuadro N° 21 “Gestión de los Residuos Sólidos por distrito”

DISTRITO	PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	SEGREGACIÓN EN FUENTE	BARRIDO	RECOLECCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL	TRATAMIENTO Y RECICLAJE
Ancahuasi	SI	NO	SI	SI	SI	NO
Anta	SI*	SI	SI	SI	SI	SI
Cachimayo	NO	NO	NO	SI	SI	NO
Chinchaypujio	NO	NO	SI	SI	SI	SI
Huarocondo	NO	SI	SI	SI	SI	NO
Limatambo	NO	NO	SI	SI	SI	NO
Mollepata	NO	NO	SI	SI	SI	NO
Pucyura	NO	NO	SI	SI	SI	NO
Zurite	NO	NO	SI	SI	SI	NO

Fuente: Municipalidades distritales de la provincia de Anta- 2015

El cuadro N° 21, muestra una síntesis de la gestión de residuos sólidos en la provincia de Anta, donde para el ítem de Plan de Manejo de residuos sólidos, la palabra SI, indica que la municipalidad distrital cuenta con este instrumento de gestión.

Según esto, la municipalidad distrital de Ancahuasi, y la municipalidad provincial de Anta, cuentan con los instrumentos: Plan de Manejo de residuos sólidos-2011 y el (*) PIGARS-Anta 2015-2021 respectivamente. Para el ítem de Segregación, el cuadro muestra que las municipalidades de Anta y Huarocondo, tienen implementado el Programa de Segregación en la fuente, dirigido o administrado por la misma municipalidad.

Cabe resaltar que la segregación en fuente de PETS realizada por la población, es constante y almacenada intradomiciliariamente, a fin de obtener un ingreso económico luego de su venta.

Para el ítem de Barrido, indica que todas las municipalidades distritales de la provincia de Anta ofrecen el servicio, a excepción de Cachimayo, que no lo efectúa, ni en la capital de distrito ni en comunidades.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Para el ítem de Recolección, todas las municipalidades indicaron que ofrecen el servicio de recolección de residuos sólidos, donde además de la capital de distrito, se atiende al área rural o comunidades.

En cuanto a la Disposición final, si bien todas las municipalidades cumplen con esta etapa del ciclo de manejo de residuos sólidos, ninguno de ellos dispone de manera adecuada sus residuos sólidos, debido a la inexistencia de infraestructura adecuada, debidamente certificada, todas operan en botaderos manejados, mediante el soterrado de los residuos.

Sobre el tratamiento y reciclaje las municipalidades de Anta y Huaroscondo tienen implementado este programa. La municipalidad provincial de Anta, le da tratamiento a los residuos orgánicos generados en 6 barrios y 7 instituciones educativas, para la elaboración de compost en el vivero municipal y el reciclaje de residuos inorgánicos de 4 instituciones educativas a través de los segregadores y recicladores formalizados por la misma municipalidad.

Financiamiento

A nivel provincial, no se hace el cobro de ninguna tasa por el servicio de limpieza pública, las municipalidades subsidian completamente con recursos propios, la prestación del servicio. Debido a esto, el servicio presenta deficiencias y limitaciones para implementar actividades y medidas que conlleven a ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio.

Como puede observarse en el cuadro N°21, el servicio es financiado o sostenido por administración directa, con recursos provenientes del canon y sobre canon. Así mismo, existen municipalidades cuyas áreas encargadas de la limpieza pública y manejo de residuos, reciben un presupuesto que inicialmente es destinado a otras áreas.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Cuadro N° 22 “Financiamiento del Servicio de Limpieza Pública a nivel distrital”

DISTRITO	FINANCIAMIENTO	TASA POR SERVICIO DE LIMPIEZA
Ancahuasi	Administración directa	No se cobra por el servicio de limpieza pública, por el manejo de residuos o por la disposición final de residuos sólidos
Anta	Administración directa	
Cachimayo	Administración directa (Compartido con el presupuesto destinado a Obras Públicas).	
Chinchaypucjio	Administración directa	
Huarocondo	Administración directa	
Limatambo	Administración directa	
Mollepata	Administración directa (Compartido con el presupuesto destinado a Obras Públicas).	
Pucyura	Administración directa	
Zurite	Administración directa	

Fuente: Municipalidades distritales de la provincia de Anta 2015

11.6.3.2 Generación de Residuos Sólidos de la provincia

Las actividades desarrolladas por la población generan una serie de desechos. Los residuos sólidos municipales, son los generados en los domicilios y también se incluyen los provenientes de establecimientos comerciales, los provenientes del barrido de espacios públicos y otros que se consideren de tipo municipal.

11.6.3.3 Generación per-cápita

La generación per-cápita (GPC) de residuos sólidos, es un parámetro que relaciona la cantidad total de residuos sólidos que genera una población en un tiempo, determinado con el número de habitantes, permitiendo conocer la generación de residuos sólidos por cada habitante al día.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Como se mencionó anteriormente, hasta la fecha ninguna municipalidad distrital ha formulado o actualizado el Plan de Manejo de Residuos Sólidos para el presente año, por lo que para hacer una estimación de la GPC de residuos sólidos a nivel distrital, se hizo una proyección a partir de los resultados obtenidos en el Diagnóstico de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales y el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos en los distritos de la Provincia de Anta, formulado por el Gobierno Regional del Cusco a través del proyecto “Fortalecimiento del Desarrollo de Capacidades de Ordenamiento Territorial en la Región Cusco”, mediante el Área de Medio Ambiente, realizado durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del año 2012.

Esto a fin de obtener información, lo más confiable posible y servir de referente hasta la formulación de los instrumentos de gestión ambiental de residuos sólidos en cada uno de los distritos de la provincia.

Cuadro N° 23 “Generación de Residuos Sólidos domiciliarios de la provincia de Anta al 2015”

DISTRITO	GPC (kg/hab/día)	Población Proyectada 2015	Generación Total (t/día)
Anta	0.59*	16405*	9.82*
Ancahuasi	0.47	6992	3.29
Cachimayo	0.39	2272	0.89
Chinchaypuclio	0.45	4398	1.98
Huarocondo	0.49	5812	2.85
Limatambo	0.52	9799	5.10
Mollepata	0.54	2664	1.44
Pucyura	0.42	4198	1.76
Zurite	0.44	3687	1.62
PROMEDIO	0.48		3.15

Fuente: Elaboración propia

*Datos obtenidos en el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos realizado en el distrito de Anta en el año 2019.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

La proyección de la GPC, se hizo considerando la tasa de crecimiento anual de la GPC de 1.00%; y la población proyectada se tomó de acuerdo a lo estimado en Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Total y Edades Quinquenales, según Departamento, Provincia y Distrito, 2005-2015

Se obtuvo que la generación per cápita ponderada de 0.48kg/hab/día, resulta estar por debajo del promedio nacional de GPC, que es 0.58 kg/hab/día, y también del promedio de la región Cusco que es de 0.65 kg/hab/día y de la región Sierra que es de 0.53 kg/hab/día, (Listado Oficial, BASE SIGERSOL, MINAM. 2012).

El promedio de generación de residuos sólidos domiciliarios a nivel distrital es de 3.15 toneladas diarias y la generación total de residuos sólidos domiciliarios a nivel provincial asciende a 28.39 toneladas diarias.

11.6.3.4 Cobertura

11.6.3.4.1 Cobertura del barrido de calles

La determinación de la cobertura del barrido de calles se hizo en función a la relación existente entre el número total de calles pavimentadas y el número de calles que son cubiertas por el servicio.

11.6.3.4.2 Cobertura de la recolección

Se determinó considerando el alcance y accesibilidad del servicio, tanto en la capital de distrito como en comunidades.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Cuadro N° 24 “Cobertura del servicio de barrido y frecuencia a nivel distrital”

DISTRITO	BARRIDO		FRECUENCIA
	Capital	Comunidades	Capital
Acahuasi	75%	-	Diaria
Anta	80%	-	Diaria
Cachimayo	-	-	Diaria
Chinchaypujio	80%	-	Diaria
Huarocondo	99%	-	Diaria
Limatambo	98%	-	Diaria
Mollepata	99%	-	Diaria
Pucyura	80%	-	Diaria
Zurite	90%	-	Diaria

Fuente: Municipalidades distritales de la provincia de Anta

Si bien en comunidades no se brinda el servicio de barrido como tal, si se hace el recojo manual de residuos sólidos por el personal, a su vez se programan actividades de mantenimiento y limpieza de espacios públicos.

Cuadro N° 25 “Cobertura del servicio de recolección a nivel distrital”

DISTRITO	RECOLECCIÓN		FRECUENCIA	
	Capital	Comunidades	Capital (veces/semana)	Comunidades (veces/semana)
Acahuasi	80%	100%	1	2 veces/mes
Anta	90%	90%	3	2
Cachimayo	95%	100%	1	1
Chinchaypujio	80%	10%	2	2
Huarocondo	99%	90%	3	2 veces/mes
Limatambo	80%	60%	3	2 veces/mes
Mollepata	99%	25%	2	2
Pucyura	90%	75%	1	1 y 2 veces/mes



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Zurite	90%	75%	2	1 vez/mes
--------	-----	-----	---	-----------

Fuente: Municipalidades distritales de la provincia de Anta

La frecuencia de recolección para capitales de distrito varía entre 1 a 3 veces por semana, en esta razón podría inferirse que la frecuencia de recolección en los distritos de Anta, Huarcocondo y Limatambo es ideal para el sistema, considerando la relación costo-beneficio.

Luego, los distritos de Chinchaypujio, Mollepata y Zurite, están dentro del mínimo admisible desde el punto de vista sanitario ya que la frecuencia de recolección es de 2 veces por semana y determinarse deficiente, para los distritos de Ancahuasi, Cachimayo y Pucyura y más aún en las comunidades que reciben el servicio inclusive de solo una vez al mes, situación que podría contribuir a la quema de los residuos sólidos al enterramiento o a la disposición de los mismos en lugares inadecuados como ríos, laderas, etc.

11.6.3.5 Disposición Final

Se considera que la frecuencia de recolección es igual a la frecuencia de disposición, esto debido a que en ningún distrito se almacenan los residuos después de ser recolectados, ninguno posee estación de transferencia, debido principalmente, a la inexistencia de la infraestructura y la corta distancia en que se encuentran los botaderos (menor a 30 km).

Según Resolución Ministerial N°109-2006/MINSA y de acuerdo a las restricciones para la ubicación, se indica que el lugar donde se implementará un relleno sanitario debe ser compatible con el uso del suelo y los planes de expansión urbana. La distancia a la vivienda más próxima, o granjas porcinas, avícolas, entre otras no podrán ser menor de mil (1000) metros. Asimismo, no debe afectar las áreas previstas para proyectos de desarrollo regional o nacional, como hidroeléctricas, aeropuertos, represas, plantas de tratamiento de agua entre otros.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

En función a esta resolución, todos los puntos de disposición final o botaderos manejados por los municipios distritales, cumplen con las restricciones de ubicación.

Cuadro Nº 26 “Indicadores de la disposición final en la provincia de Anta”

Distrito	Ubicación	Ha	Distancia (km)	Tipo	Frecuencia de disposición	Antigüedad (años)
Ancahuasi	Capulicancha	1	4	Botadero	2 a 3 veces/ semana	3
Anta	Chacan	5	9	Botadero	5 veces/ semana	7
Cachimayo	Kauri San Agustín	1	2	Botadero	1 a 2 veces/ semana	10
Chinchaypujio	Huambomayo	0.5	4	Botadero	2 a 3 veces/ semana	2
Huarocondo	Paropiso	0.2	5	Botadero	3 veces/ semana	10
Limatambo	Juchi orcco	0.6	7	Botadero	3 veces/ semana	4
Mollepata	Marcahuasi	1	2	Botadero	2 a 3 veces/ semana	7
Pucyura	Callpito Ccasa	3	2	Botadero	1 a 2 veces/ semana	2
Zurite	Jachin	0.2	3	Botadero	4 a 5 veces/ semana	8

Fuente: Municipalidades distritales de la provincia de Anta

Debido a la colmatación de los botaderos, conflictos sociales y con el fin de proteger a la población y al ambiente, las siguientes municipalidades se encuentran en proceso de obtener las certificaciones necesarias para la construcción de nuevos lugares de disposición final de residuos sólidos.

11.6.3.6 Contaminación en puntos críticos de acumulación de basura

Punto crítico: considerados como lugares donde se acumulan temporalmente los residuos sólidos en vías y espacios públicos, el cual según su permanencia podrían producir infecciones respiratorias, males intestinales y problemas en la piel, además de atraer roedores y vectores que transmiten bacterias y parásitos. Por lo que deterioran los espacios públicos.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Cuadro N° 27 “Puntos críticos en el Distrito de Anta”

Puntos Críticos	Localización UTM			Descripción
	Norte	Este	m.s.n.m	
1. Depósito Municipal de Huancoiro con la línea Ferrea – entrada con el Hatunmayu	85100199	8082919	3361	En todos estos puntos se encontraron desperdicios. (restos orgánicos, bolsas plásticas envases, etc) se observaron también la presencia de canes.
2. Esquina del camal Municipal con Hatunmayu	85098899	8083825	3344	
3. Frente a la I. E N° 36 Divino Niño Jesús – Jr Tarapaca	85097337	8089016	3367	
4. Esquina – Salida Anta a Ccasacunca	85097644	8090013	3367	
5. Urb. María Candelaria (Esquina del parque)	85099203	8091444	3362	
6. Camal Huayco-detrás del colegio Agustín Gamarra	8509062.6	8093019	3383	

Fuente: Subgerencia de Fiscalización y certificación ambiental



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Fotografía N° 1 Depósito Municipal de Huancoiro con la línea Ferrea – entrada con el Hatunmayu



Fotografía N° 2 Esquina del camal Municipal con Hatunmayu



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Fotografía N° 3 Frente a la I. E N° 36 Divino Niño Jesús – Jr Tarapaca



Fotografía N° 4 Frente a la I. E N° 36 Divino Niño Jesús – Jr Tarapaca





“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Fotografía Nº 5 Esquina – Salida Anta a Ccasacunca



Fotografía Nº 6 Urb. María Candelaria (Esquina del parque)





“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Fotografía N° 7 Camal Huayco- detrás del colegio Agustín Gamarra



Es necesario indicar que en algunos puntos críticos de residuos sólidos se observaron carteles informativos con la intención de aminorar la creación de focos de contaminación, pese a ello la población hace caso omiso a tal situación. Además, que la Provincia de Anta es considerada como provincia agropecuaria



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

11.6.4 Calidad del Aire

Para la OMS, La contaminación del aire representa un importante riesgo medioambiental para la salud. Mediante la disminución de los niveles de contaminación del aire los países pueden reducir la carga de morbilidad derivada de accidentes cerebrovasculares, cánceres de pulmón y neumopatías crónicas y agudas, entre ellas el asma.

Cuanto más bajos sean los niveles de contaminación del aire mejor será la salud cardiovascular y respiratoria de la población, tanto a largo como a corto plazo.

La contaminación del aire en el Distrito de Anta, es causada principalmente por el parque automotor y por todas aquellas actividades económicas como pollerías, panaderías, hornos, etc.

En el Distrito de Anta no se han realizado evaluaciones y/monitoreos en cuanto a calidad ambiental, por lo que no se tiene conocimiento sobre los estándares de calidad ambiental, sin embargo, es necesario contar con los datos puesto que en un futuro estos niveles podrían o no aumentar por la actividad ferroviaria que se da a nivel de toda la provincia.

La transitabilidad, las emisiones de las unidades vehiculares y el tráfico vehicular generado en la carretera que conectan cusco y Abancay, se han convertido hoy en día en zonas críticas por el incremento de contaminación ambiental.

11.6.4.1 El ruido ambiental

El ruido es uno de los problemas ambientales más relevantes en el Distrito de Anta, ya que las fuentes que la producen forman parte de la vida cotidiana. Los medios de transporte, sobre todo el tráfico vehicular y ferroviario, actividades y locales de ocio como restaurantes y bares, el silbato de los inspectores, así como el comercio ambulatorio, son los causantes de la generación de la contaminación sonora y el deterioro de



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

la calidad de vida de la población, sobre todo de la zona de la estación de trenes.

Del mismo modo no existe evaluación de ruido ambiental realizada ni identificación de zonas críticas de contaminación sonora.

11.6.5 Áreas Verdes

Usurpación de Áreas de Aporte y zonas de protección ambiental-
Alteración del Medio Ambiente o Paisaje

11.6.6 Gobernanza Ambiental

Comisión Ambiental Municipal (CAM) es una instancia encargada de coordinar y concertar la política ambiental municipal local, que promueve el dialogo y el acuerdo entre los sectores públicos y privados, como un ente de coordinación interinstitucional. Actualmente la Municipalidad Provincial de Anta no cuenta con una Comisión Ambiental Municipal (CAM).

11.6.7 Educación Ambiental

A nivel del Distrito de Anta los programas de educación ambiental no han sido muchos y/o articulados. Existieron iniciativas como las de algunas ONGs, y en los últimos años, programas del Ministerio del Ambiente. Resalta en este panorama el trabajo realizado para organizar a los clubes ecológicas.

Asimismo, se ha desarrollado algunas acciones de sensibilización a propósito de actividades realizadas con motivo al calendario ambiental, y otras efimeridades de carácter ambiental como la noche del planeta, apaga tu motor, campañas de acopio de botellas de plástico y papeles.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

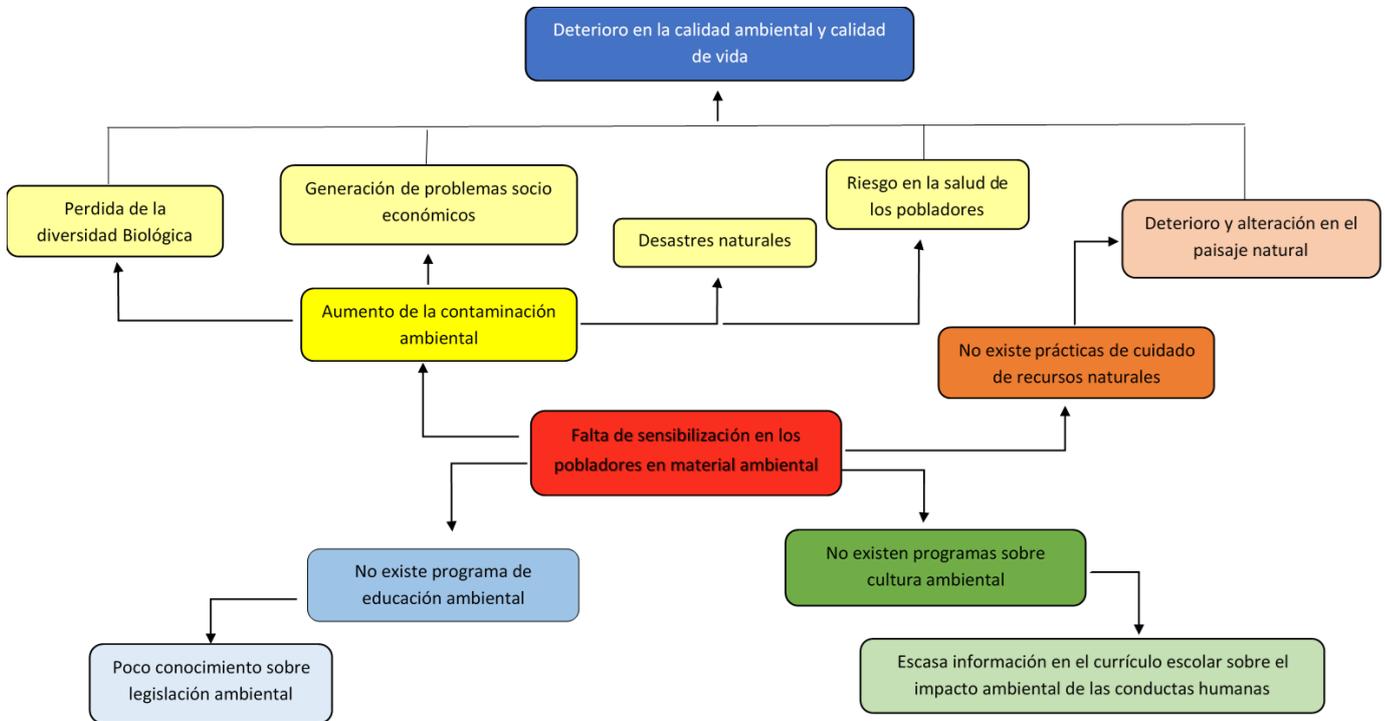
11.6.8 Programas desarrollados

No se han encontrado información de programas de educación ambiental desarrollado, además del apoyo a la confirmación y capacitación a escolares de las instituciones educativas y centros comerciales del Distrito de Anta.

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

XII. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Gráfico N° 6 “Árbol de Problemas del Programa Municipal EDUCCA – Anta 2021-2022”



De acuerdo al análisis de las encuestas generadas a la población del distrito de Anta de determino como como problema principal a la falta de sensibilización en materia ambiental, por causas como la no existencia del programa de educación ambiental ni cultura de la Municipalidad provincial de Anta que origina efectos como la contaminación ambiental y el no practicar de cuidado de recursos naturales

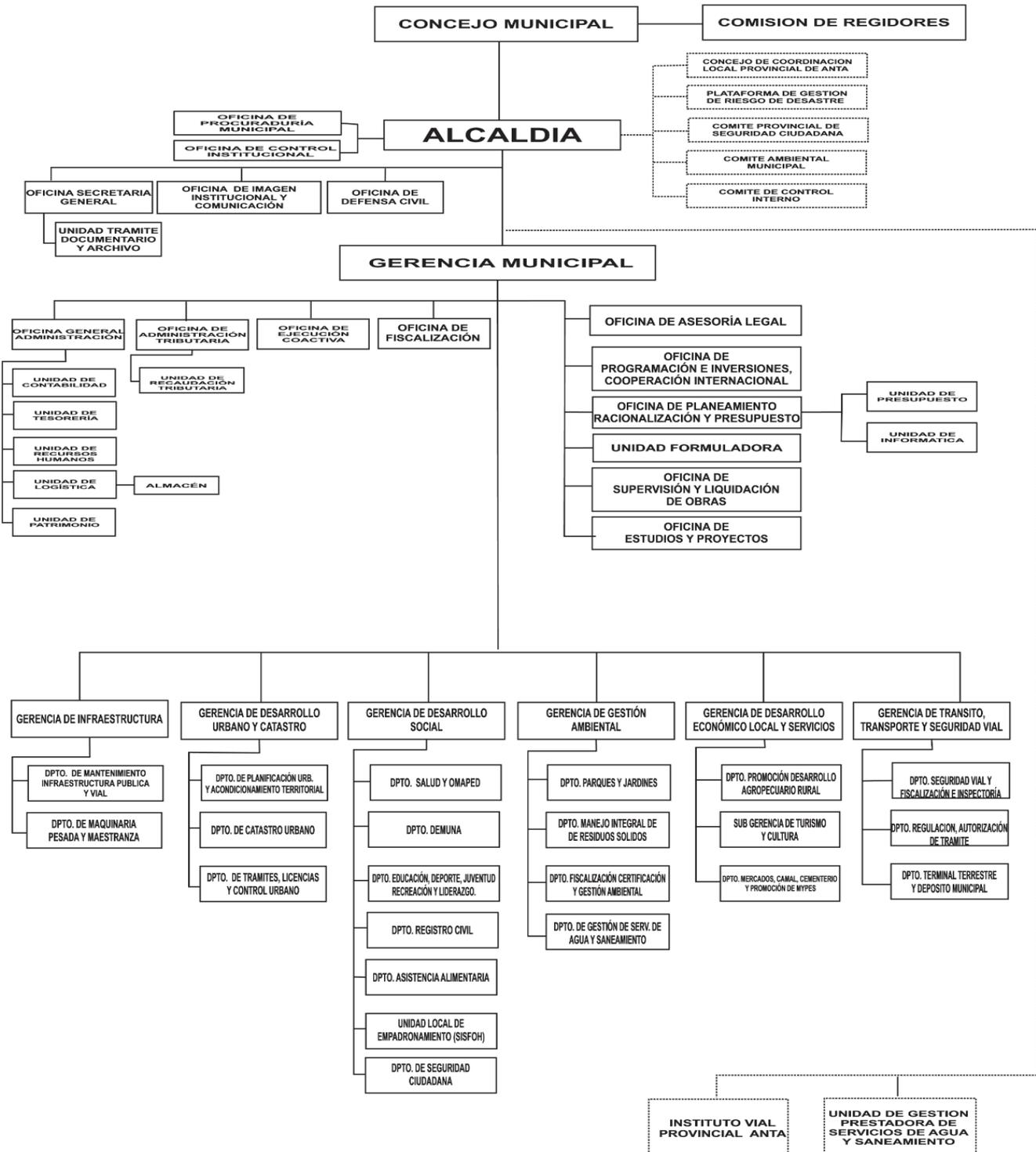


“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

XIII. UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PROGRAMA

13.1. ORGANIGRAMA MUNICIPAL¹

Gráfico N° 7 “Organigrama Municipal”¹



¹ Organigrama consultado en la página web de la Municipalidad Provincial de Anta <http://www.munianta.gob.pe>



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

13.2 ORGANIGRAMA GERENCIAL

La Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios de Saneamiento Rural, es el órgano de línea de según nivel organizacional, encargado de las actividades y servicios para el control, conservación y mejoramiento del medio ambiente y servicios de saneamiento en el ámbito rural a nivel de la provincia de Anta.

Dentro de sus funciones se encuentran:

- Planificar, programar, dirigir ejecutar, controlar y evaluar las acciones de gestión ambiental, fiscalización y evaluación ambiental, control sanitario, gestión de residuos sólidos y saneamiento básico rural.
- Formular, proponer, ejecutar, evaluar, dirigir, programas, proyectos y políticas en materia de gestión ambiental y en concordancia con la política nacional ambiental y los planes de gobierno local en coordinación con diversos niveles del gobierno nacional, sectorial y regional en la correcta aplicación de instrumentos de gestión municipal.
- Formular, coordinar y conducir la aplicación de las estrategias respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, lucha contra la desertificación, desarrollo forestal, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas.
- Proponer creación de las áreas de conservación en coordinación con los gobiernos locales y gobierno regional, las áreas de conservación local y demás áreas complementarias del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Emitir resolución es administrativas de acuerdo a sus competencias.
- Resolver en primera instancia administrativa los recursos impugnativos que interpongan los recurrentes respecto a las resoluciones expedidas.
- Promover la educación e investigación ambiental e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles.
- Organizar y conducir la zonificación ecológica económica, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales de la localidad.
- Desarrollar sistemas de protección de la biodiversidad en el marco de las estrategias de biodiversidad, desarrollo forestal, lucha contra la desertificación y cambio climático.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Grafico N° 8 " Organigrama de la Gerencia de Gestión Ambiental y servicios de Saneamiento Rural de la municipalidad provincial de Anta"



XIV. CRONOGRAMA DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA ANTA

De acuerdo a la determinación de las líneas de acción del programa EDUCCA Anta 2021- 2022, se detalla en el siguiente cuadro:



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Cuadro N° 28 “Cronograma de las líneas de acción, actividades del Programa Municipal EDUCCA Anta”

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – ANTA 2021 2022										
Líneas de Acción		Actividades	2021				2022			
			1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
LINEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN AMBIENTAL	Sub Línea de acción 1: IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS LOCALES	Capacitación en elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental.								
		Elaboración y actualización de instrumentos de Gestión Ambiental.								
		Implementación de instrumentos legales para el proceso de Fiscalización Ambiental.								
	Sub Línea de acción 1: EQUIPAMIENTO Y MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL	Monitoreo de Agua								
		Monitoreo de Suelo								
		Monitoreo de Aire								
LINEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL	Sub línea de acción 2.1 : Educación ambiental formal	Diagnóstico situacional en Instituciones y Comunidad								
		Reunión de coordinación Instituciones educativas								



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

	Concurso de proyectos ambientales en II.EE									
	Formación del voluntariado									
LINEA DE ACCIÓN 4: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	Reforestación									
	Campañas de limpieza									
	Río Limpio									
	Campañas de animales de compañía									
	Maratón Ambiental									
	Concurso de ciclismo									
	Mercado limpio									



XV. ANEXOS

PLAN PARA REALIZAR TALLER DE DIAGNOSTICO VIRTUAL

OBJETIVO: Realizar un diagnóstico de la situación actual sobre educación ambiental en el distrito de Anta con la participación de los aliados ya identificados.



PROCEDIMIENTO				
Nº	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	RESPONSABLE	DURACION
1	Inscripción de aliados	identificación local de posibles aliados	Promotor ambiental	10 min
2	Bienvenida e inicio del Taller participativo	Palabras de bienvenida de un representante de la Municipalidad Distrital de Anta		10 min
3	Examen de Entrada	Realizar un examen de entrada de saberes previos para cada tipo de aliado (Alumnos, profesores y comuneros)	Promotor ambiental	10 min



4	Charla sobre educación ambiental	Realizar una capacitación sobre temas relacionados a la educación ambiental	Consultor	20 min
5	Identificaron de los problemas del Distrito de Anta	Se identificarán los problemas mas relevantes y sus causas con el uso de la técnica árbol de problemas	Consultor	30 min
6	Dar un examen de Salida	Realizar un examen de salida de saberes previos para cada tipo de aliado (Alumnos, profesores y comuneros)	Promotor ambiental	10 min
7	Finalización del Taller	Palabras de Agradecimiento		5 min.

Duración del Taller: Aproximadamente 2 horas.

Materiales:

- Lista de Asistentes
- Solaperas
- Lapiceros
- Cañón Multimedia
- Plumones
- Papelotes
- Hojas
- Cintas



MATRIZ DE VESTER PARA DETERMINACION DEL ARBOL DE PROBLEMAS

causas		p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	total	influencia/causa x
escasa informacion en el curriculo escolar sobre el impacto ambiental de las conductas humanas	p1	0	3	2	0	1	2	0	3	1	2	14	11
debil formacion de los docentes en materia ambiental	p2	0	0	1	0	0	2	0	3	1	1	8	11
falta de sensibilizacion en los pobladores, en materia ambiental	p3	0	0	0	2	0	3	0	3	2	2	12	11
no existen programas de educacion ambiental	p4	0	1	3	0	1	3	0	3	3	2	16	11
poco conocimiento sobre legislacion ambiental	p5	0	1	2	2	0	2	1	3	1	1	13	11
no existen practicas de cuidado de recursos naturales	p6	0	0	2	0	1	0	0	3	2	3	11	11
no existen programas sobre cultura ambiental	p7	1	1	2	3	3	3	0	3	3	3	22	11
baja conciencia de los efectos negativos del consumismo en el ambiente	p8	0	0	3	3	3	3	3	0	3	3	21	11
generacion en altos niveles de desechos solidos	p9	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3	5	11
aumento de la contaminacion ambiental	p10	0	0	0	0	0	2	0	3	3	0	8	11
total dependencia/efecto y		1	6	15	10	9	20	4	26	19	20	48	11
		13										32.5	48

0 no

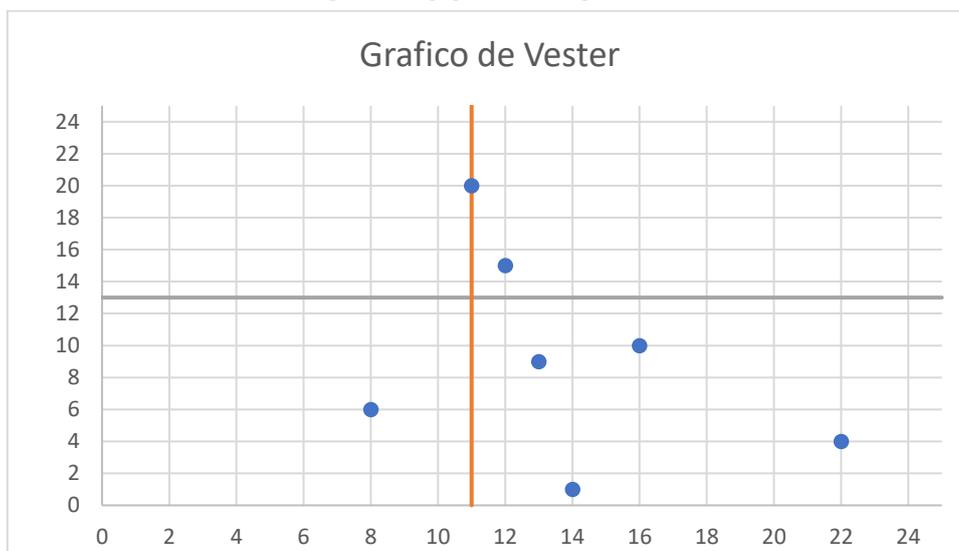
1 indirecta

2 semidirecta

3 directa

13

GRAFICO DE VESTER





1. Problema principal

- Falta de sensibilización en los pobladores, en materia ambiental

2. Causas directas y/o indirectas

- No existen programas de educación ambiental
- Poco conocimiento sobre legislación ambiental
- Escasa información en el currículo escolar sobre el Impacto ambiental de las conductas humanas
- No existen programas sobre cultura ambiental

3. Efectos

- Aumento de la contaminación ambiental
- Pérdida de la diversidad biológica
- Generación de problemas socioeconómicos
- Desastres naturales
- Riesgo en la salud de los pobladores
- No existen prácticas de cuidado de recursos naturales
- Deterioro y alteración en el paisaje natural

4. Efecto final

- Deterioro en la calidad ambiental y calidad de vida



POBLACIÓN OBJETIVO

- a. Instituciones educativas de Nivel Inicial
- b. Instituciones educativas de Nivel primaria
- c. Instituciones educativas de Nivel secundaria
- d. Comunidades del distrito de Anta
- e. Centros comerciales del Distrito de Anta
- f. Empresas públicas y privadas

Cuadro: Población Objetivo directo e indirecto

Población Objetivo Directo	Población objetivo indirecto
Promotores Ambientales escolares (PAE)	Resto de compañeros del aula
Promotores Ambientales comunitarios (PAC)	Demas vecinas y vecinos de la comunidad



ENCUESTAS

Implementación del Programa Municipal EDUCCA ANTA 2021-2022

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

N.º	Items	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	Los pobladores de nuestras comunidades pueden cazar y vender animales.					
2	Los conductores deben revisar y dar mantenimiento a sus carros para no contaminar el aire					
3	El cambio climático afecta a los seres humanos					
4	La quema de basura incrementa la contaminación del aire					
5	Debemos reducir los productos de residuos sólidos a través del reciclaje					
6	El deterioro ambiental puede detenerse cambiando nuestro modo de vida					
7	Me preocupan mucho los temas medio ambientales					
8	Me gusta vivir cerca a lugares limpios, con parques					
9	Siento que con mis actitudes contribuyo directa e indirectamente en la conservación del medio ambiente					
10	Me siento contento cuando les hablo a mis compañeros sobre la conservación del medio ambiente					
11	Me gusta colaborar en programas y proyectos de protección al medio ambiente					
12	Cuando contaminao el medio ambiente (Tirando papeles a la calle) siento culpa y pena por hacerlo					



13	Ver el río limpio sin basura y con un cielo celeste sin contaminación me alegra mucho					
14	Ayudo con la limpieza y orden para eliminar los residuos sólidos en mi colegio, casa o comunidad					
15	Utilizamos adecuadamente la luz y el agua en las instalaciones del colegio y de nuestros hogares					
16	Estoy dispuesto a participar en campañas de reciclaje					
17	Mis actuaciones individuales tienen consecuencias importantes para el medio ambiente					
18	Es importante participar o ser parte de las brigadas ecológicas del colegio o la comunidad.					



ENCUESTA PARA PROFESORES

1.- ¿Podría Decirnos que entiende por educación ambiental?

.....

2.-¿Usted trabaja la educación ambiental con su niños?

.....

Si su respuesta es afirmativa ¿Como lo hace, en que momentos, o de qué manera?

Si su respuesta es negativa ¿Cómo lo trabajaría? Describa por favor

8.- Durante su formación como docente ¿ha recibido información teórica sobre educación ambiental?

Si		NO	
----	--	----	--

9.- Considera que la información que posee sobre el tema de la educación ambiental es:

Muy buena	Buena		Mala	Deficiente

10.- Ha recibido información sobre conciencia ambiental y cómo trata?

Si		NO	
----	--	----	--

11.- ¿Conoce el proceso para lograr la toma de conciencia ambiental?

Si		NO	
----	--	----	--

Si su respuesta fue afirmativa, por favor describa ¿Como es este proceso?



12.- Como promueve la adquisición de la conciencia ambiental en su aula?

Si		NO	
----	--	----	--

13.-¿Cuál de las siguientes estrategias emplea usted con mayor frecuencia para desarrollar conciencia ambiental? Por favor marque 2 opciones.

Salidas al parque o ambientes naturales		Regar y sembrar plantas	
Fichas de aplicación con contenidos en relación al medio ambiente		Narración de cuentos con contenidos en relación al medio ambiente	
Proyectos de aula centrados en el medio ambiente y su cuidado		Campaña con la comunidad para cuidar el medio ambiente	
reciclaje		Cuidado de los recursos agua-luz	

14.- Estaría usted interesado en recibir información sobre como trabajar educación ambiental con los estudiantes de su institución educativa?

Muy interesado		Interesado	
Poco Interesado		Nada Interesado	
Regularmente interesado			

15.- ¿En cuál de los siguientes temas desearía usted recibir mayor información?

Información teórica sobre educación ambiental y conciencia ambiental		Estrategias para trabajar la conciencia ambiental con niños de nivel inicial	
Información sobre el proceso de toma de conciencia ambiental		Medios para incentivar la preocupación de la comunidad educativa por el medio ambiente	



Proyectos educativos de educación ambiental y conciencia ambiental		Estrategias para evaluar resultados de las acciones educativas ambientales	
--	--	--	--

16.- ¿Usted sabe algo sobre la ley del plástico?

Si		NO	
----	--	----	--

17.- ¿De qué trata la ley del plástico



ENCUESTA PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

1.- En su Establecimiento comercial conocen algo respecto de buenas prácticas Ambientales

SI		NO	
----	--	----	--

2.- ¿Alguna persona de su Establecimiento comercial ha recibido capacitación en temas ambientales, tales como:

Problemas Ambientales	
Contaminación del Suelo (Basura)	
Reciclaje	
Elaboración y uso de abono orgánico (Compost)	
Otros	

3.- En su Establecimiento comercial que hacen con las pilas viejas de sus aparatos eléctricos;

Las botan con el resto de basura	
Las botan en recipientes adecuados	
Otros, especifique	

5.- ¿En su Establecimiento comercial que hacen con el aceite usado?

Botan al desagüe	
Botan en recipientes adecuado	
Almacenan	
Botan con el resto de basura	
Otro, especifique	



7.- ¿Su Establecimiento comercial utiliza focos ahorradores? ¿Cuántos?

SI		NO	
----	--	----	--

1	2	3	4	5	6	7	8	9	
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

8.- En su Establecimiento comercial clasifican los desechos de: papel, plástico, Desechos orgánicos (de cocina)

Si	
No	

9.- ¿En su Establecimiento comercial se utiliza productos reciclados tales como: Papel, Plásticos, Cartón, Etc

Si	
No	

11.- ¿En su establecimiento comercial con qué frecuencia realiza el mantenimiento o revisión del sistema de agua potable de su casa para evitar fugas:

Muy frecuentemente	
Frecuentemente	
Alguna Vez	
Nunca	

12.- ¿Sabe cuánto de Agua se gasta por tener un grifo malogrado?

Si	
No	

Cuanto _____



13.- ¿En su Establecimiento comercial se realiza alguna practica de ahorro de energía eléctrica?

Si	
No	

14.- ¿En su Establecimiento comercial se realiza alguna practica de ahorro de agua potable?

Si	
No	



Implementación del Programa Municipal EDUCCA ANTA 2021-2022

ENCUESTA PARA POBLADORES

1.- En su Hogar conocen algo respecto de buenas prácticas Ambientales

SI		NO	
----	--	----	--

2.- ¿Alguna persona de su hogar ha recibido capacitación en temas ambientales, tales como:

Problemas Ambientales	
Contaminación del Suelo (Basura)	
Reciclaje	
Elaboración y uso de abono orgánico (Compost)	
Otros	
Ninguna	

3.- En su hogar que hacen con las pilas viejas de sus aparatos eléctricos;

Las botan con el resto de basura	
Las botan en recipientes adecuados	
Otros, especifique	

5.- ¿En su hogar que hacen con el aceite usado?

Botan al desagüe	
Botan en recipientes adecuado	
Almacenan	
Botan con el resto de basura	
Otro, especifique	



6.- Los miembros de su hogar, cuando se encuentra fuera de casa ya sea en la calle, en el trabajo, en la escuela, de paseo, etc. , ¿Dónde botan la basura?

En la calle	
En basureros públicos	
Llevan en el auto una funda	
Otra especifique	

7.- ¿Su Establecimiento comercial utiliza focos ahorradores? ¿Cuántos?

SI		NO	
----	--	----	--

1	2	3	4	5	6	7	8	9	
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

8.- En su hogar clasifican los desechos de: papel, plástico, Desechos orgánicos (de cocina)

Si	
No	

9.- ¿ En su hogar se utiliza productos reciclados tales como: Papel, Plásticos, Cartón, Etc

Si	
No	

10.- ¿En su hogar con qué frecuencia realiza el mantenimiento o revisión del sistema de agua potable de su casa para evitar fugas:

Muy frecuentemente	
Frecuentemente	
Alguna Vez	
Nunca	



11.- ¿En su hogar se realiza alguna practica de ahorro de energía eléctrica?

Si	
No	

12.- ¿En su hogar se realiza alguna practica de ahorro de agua potable?

Si	
No	

13.- ¿Sabe cuánto de Agua se gasta por tener un grifo malogrado?

Si	
No	

14.- ¿Conoce usted algo sobre la ley del plástico?

Si	
No	



DETERMINACION DE LAS LINEAS DE ACCION

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – ANTA 2021 2022		
Líneas de Acción		Actividades
LINEA DE ACCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN AMBIENTAL	Sub Línea de acción 1: IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS LOCALES	Capacitación en elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental.
		Elaboración y actualización de instrumentos de Gestión Ambiental.
		Implementación de instrumentos legales para el proceso de Fiscalización Ambiental.
	Sub Línea de acción 1: EQUIPAMIENTO Y MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL	Monitoreo de Agua
		Monitoreo de Suelo
		Monitoreo de Aire
LINEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL	Sub línea de acción 2.1 : Educación ambiental formal	Diagnóstico situacional en Instituciones y Comunidad
		Reunión de coordinación Instituciones educativas
		Conformación de Promotores escolares
		Promoción de escuelas saludables
		Sensibilizaciones II.EE, Distrito, Empresas
		El Rincón ecológico
		Instalación de viveros en II.EE y composteras
	Sub línea de acción 2.2 : Educación ambiental comunitaria	Barrios Sostenibles
LINEA DE ACCIÓN 3: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	Implementación del programa de reciclaje	
	Implementación del programa de compostaje	



	Campañas o ferias informativas
	Día Mundial del Medio Ambiente
	Instituciones y locales saludables
	Congreso ambiental
	Concurso de proyectos ambientales en II.EE
	Formación del voluntariado
LINEA DE ACCIÓN 4: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	Reforestación
	Campañas de limpieza
	Río Limpio
	Campañas de animales de compañía
	Maratón Ambiental
	Concurso de ciclismo
	Mercado limpio

